



RED BOLIVIANA DE ACTORES
POR EL EMPLEO JUVENIL

ENCUENTRO DE JUVENTUDES

La Paz y El Alto

*“Hablemos
sobre empleo”*



Encuentro
de **Juventudes**

HABLEMOS SOBRE EMPLEO
La Paz - El Alto



SISTEMATIZACIÓN
Septiembre 2013

ENCUENTRO DE JUVENTUDES

La Paz y El Alto

“Hablemos sobre empleo”

SISTEMATIZACIÓN
Septiembre 2013

ENCUENTRO DE JUVENTUDES La Paz y El Alto “Hablemos sobre empleo”

Elaborado por:

Asociación Colmena Juvenil

María Fernández Ugarteche

Orlando Munguía Mamani

Con el apoyo de:

Ana Laura AntezanaPerez

Ana María Velásquez Poma

Jhonn Carlos Manriquez Choque

Lucía Chávez Humérez

Raquel Peña Espejo

Rosiel Cuentas Ticona

Shirley Alejandra Salazar Zelaya

Ximena Flores Gutierrez

Depósito Legal:

Diseño y Diagramación:

César Cuenca Cáceres

Imaginación Arte Creativo

Fotos interiores:

Svava Bergmann/OXFAM

Servicio Internacional Británico

Ser Familia

Asociación Colmena Juvenil

Apoyo en edición y revisión:

Valeria Velasco Salmón

CUSO Internacional

Esta publicación cuenta con el financiamiento de:



La Paz, Agosto de 2013

Contenido

PREÁMBULO	7
PRESENTACIÓN	8
EL PROCESO	9
1.1.De la organización	9
1.2.De la participación	10
1.3.De los lineamientos de políticas públicas	11
1.4.De los eventos	12
Capítulo N° 1	13
PRE ENCUENTRO	13
I. DEL EVENTO: PRE ENCUENTRO	14
1.1.El alcance temático	14
1.2.La estrategia metodológica	16
II. DE LA EJECUCIÓN	17
2.1.Momento 1. Inauguración	17
2.2.Momento 2. Palabras de Bienvenida	18
2.3.Momento 3: Presentación Dirección General de Empleo	19
2.4.Momento 4: Presentación Incidencia Política	21
2.5.Momento 5: Resultados de los grupos de trabajo	23
2.5.1. Construcción de conceptos	23
2.5.2. Temas transversales	24
Capítulo N° 2	27
ENCUENTRO	27
I. DEL EVENTO: ENCUENTRO	28
1.1.El alcance Temático	28
1.2.La estrategia metodológica	29
Primer día: ENCONTRANDO RESPUESTAS	29
Segundo día: ELABORANDO PROPUESTAS	30
II. DE LA EJECUCIÓN	31
2.1.Inauguración Ministerio de Trabajo	31
2.2.Momento 1. Palabras Comité Organizador	33
2.3.Momento 2. Presentación de resultados. Trabajo en grupos	34
2.4.Momento 3. Exposición: Elaboración de políticas públicas	46
2.5.Momento 4. Presentación de resultados	50
2.5.1. Grupo de Trabajo Emprendimiento	50
2.5.2. Grupo de Trabajo Inserción Laboral	52
2.5.3. Grupo de Trabajo Capacitación Técnica	54

Capítulo N° 3	56
RESULTADOS	56
I. RESULTADOS	57
1.1.Participación	57
Pre - Encuentro	57
Encuentro	58
1.2.Lineamientos de políticas públicas	59
1.3.Aprendizajes compartidos	63
II. ANEXOS	66

Preámbulo

El proceso para elaborar lineamientos de política pública respecto a empleo juvenil en los municipios de La Paz y El Alto, iniciado el año pasado por un grupo de jóvenes de diversas organizaciones y agrupaciones comprometidos, llega a su fin; nos complace poder presentar el documento que tiene en sus manos, que visibiliza las dificultades que tenemos los y las jóvenes para insertarnos en el mercado laboral nacional, y con ello proponer cambios para revertir esta situación.

Este proceso no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de diversas instituciones que forman parte de la Red boliviana de actores por el empleo juvenil, a quienes agradecemos la confianza depositada en cada uno de nosotros.

Culminar esta etapa, nos ha dado importantes lecciones de vida y la certeza que el esfuerzo y dedicación que pusimos a lo largo de este proceso, valió la pena y logra en nosotros la satisfacción del deber cumplido.

COMITÉ ORGANIZADOR

Ximena Flores Gutierrez

Ana M. Velásquez Poma

Luis C. Iturri López

Ana L. Antezana Perez

Rosiel Cuentas Ticona

Mónica Fabio Quelca

Shirley A. Salazar Zelaya

Raquel Peña Espejo

Silvana J. Sirpa Vargas

Jhonn Manriquez Choque

Lucía Chávez Humérez

Raúl E. Huarachi Tapia

Cristhian Quelali Ramos

Presentación

En septiembre de 2011, a la conclusión del foro internacional “Empleo juvenil, realidades y retos” y en base a los resultados obtenidos en dicho evento, representantes de 60 instituciones del Estado, sociedad civil, ONGs locales, ONGs internacionales, organizaciones juveniles y otros vinculados al empleo juvenil tomaron la decisión de unirse y aunar esfuerzos. Así se conforma y nace la RED BOLIVIANA DE ACTORES POR EL EMPLEO JUVENIL.

En el I foro internacional una de las premisas fue “todo con los jóvenes, nada sin ellos”, en este entendido la participación juvenil de los departamentos de La Paz, Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro fue significativa e importante para la identificación y planteamiento de los factores y las acciones que se deben CONSIDERAR para lograr mayores y mejores oportunidades laborales para este sector.

Una vez conformada la Red, los y las jóvenes plantearon a la RED BOLIVIANA DE ACTORES POR EL EMPLEO JUVENIL la necesidad de realizar eventos que profundicen las discusiones y propuestas de solución, con el reto de que los participantes sean exclusivamente jóvenes y que involucre a todos, tratando de que su diversidad esté representada. Se trataba de un RETO, ya que nunca antes se había tenido un evento con las características planteadas, sería la primera vez que en Bolivia se realizaría un encuentro de jóvenes, organizado por ellos y orientado a la identificación de los problemas y de las posibles soluciones.

Ante este esfuerzo y por la importancia de las conclusiones, es que hoy, al momento de presentar la memoria del PRE y ENCUENTRO “Hablemos de empleo”, no nos queda la menor duda de que el apoyo dado a los y las jóvenes fue una acertada decisión que define la esencia de todos aquellos integrantes de la Red, ya que con mucha admiración hemos podido acompañar muy de cerca todos los momentos que encaminaban a la realización del Pre Encuentro y Encuentro. Entre los hitos más relevantes tenemos la definición de objetivos, temáticas, estrategia de acción, conformación de comisiones y elaboración de estrategias. Tuvimos el honor de ser testigos silenciosos -sin intervenir ni producir injerencias que afecten la concepción del evento- del “encuentro juvenil organizado por jóvenes para jóvenes”.

Las conclusiones y propuestas de líneas de acción, consensuadas y presentadas por los y las jóvenes plantean un nuevo RETO que se traslada a las instituciones estatales y a las organizaciones de la sociedad civil y son: 1) poder incorporar las propuestas en las políticas públicas de los gobiernos, locales, departamentales o central 2) realizar acciones a partir de intervenciones que satisfagan las necesidades y que se encuentren vinculadas a las conclusiones definidas en el encuentro, en cuanto a las organizaciones de la sociedad civil se trata.

Por todo lo expresado como RED junto a los y las jóvenes, sólo nos queda realizar el seguimiento, monitoreo e impulso, para lograr que las conclusiones y líneas de acción sean parte de las políticas públicas y de las intervenciones.

Es así que con mucha satisfacción presentamos la memoria del Pre encuentro y del Encuentro Juvenil “Hablemos de empleo”.

RED BOLIVIANA DE ACTORES POR EL EMPLEO JUVENIL

El Proceso

1.1. De la organización

La **RED BOLIVIANA DE ACTORES POR EL EMPLEO JUVENIL (Ver Anexo No. 1)**, instancia que aglutina a entidades públicas, privadas, asociaciones, fundaciones, ONG, instituciones de formación, organizaciones juveniles y demás actores involucrados relacionados con la temática del empleo juvenil vía la formación, inserción laboral y emprendimiento, ha considerado que la juventud necesita espacios y oportunidades, que contribuyan al desarrollo de sus potencialidades y al ejercicio de sus derechos ciudadanos, además de convertirse en actores protagónicos de nuestra sociedad. Para que ello ocurra, se debe propiciar espacios y símbolos con los que la juventud se identifique, se los apropie y genere acciones de cambio.

Con esta finalidad, se propuso la realización de un Encuentro de Juventudes que permita la formulación de lineamientos de política pública en la temática de empleo juvenil y que tuviera visión en el largo plazo, alta credibilidad y no respondiera a un objetivo cortoplacista. La realización del evento se planteó bajo tres principios básicos:

Elaboración de lineamientos de política pública sobre empleo juvenil inclusivo y con amplia participación

Proceso transparente, libre y que respondiera al sentir de participantes jóvenes

Garantizar que la organización de los eventos y la presentación de resultados sea en un espacio juvenil

El objetivo fue abrir espacios legítimos en los cuales la juventud pueda ejercer sus derechos, aportar sus ideas y construir la Patria del futuro a partir de las oportunidades del presente, porque en las personas jóvenes -como actores estratégicos del desarrollo- descansa la fuerza transformadora que genera frescura, nuevas ideas y cambio de paradigmas a favor de una sociedad más justa, solidaria y llena de oportunidades.

Con esa visión, la Red Boliviana de Actores por el Empleo Juvenil busca forjar una sociedad más democrática que genere oportunidades de inclusión, donde se respeten y garanticen los derechos sociales, económicos, culturales, políticos y civiles de las juventudes.

Mediante el evento se pretende definir el camino por recorrer para generar una vida digna y de calidad, basados en la participación, la transparencia y la articulación de todos los integrantes.

1.2. De la participación

El importante aporte de la población joven a la sociedad rara vez ha sido reconocido adecuadamente en la elaboración de las políticas públicas, y la mayor parte de éstas se ha caracterizado por su carácter fragmentario, de corto plazo y alcance y en las que la población joven es atendida con una perspectiva que no permite su participación en la definición, ejecución y evaluación de dichas políticas públicas.

El “**Encuentro de Juventudes La Paz y El Alto: Hablemos sobre empleo**”, es concebido como un instrumento del que deben apropiarse las juventudes con el fin de aumentar sus oportunidades y potencialidades, cambiar la historia de contextos de exclusión, abrir espacios y desarrollar capacidades para la construcción

y fortalecimiento de su identidad y protagonismo en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales del país, pero fundamentalmente, de la temática de empleo juvenil.

Por ello postula, por una parte, la importancia de procesos integrales que fortalezcan las capacidades de los y las jóvenes y consoliden el marco para el establecimiento de un diálogo que posibilite el diseño de los proyectos o programas que realmente lo necesiten, y por otra, les involucra activamente en la construcción de su presente.

Es una política de actores y no de sectores aislados, es decir, está centrada en el desarrollo y participación de las personas jóvenes, y valora la intervención de los diferentes sectores relacionándose unos con otros de manera intersectorial y multisectorial, en función de la incorporación de las personas jóvenes en un proceso integral.

En síntesis, el “**Encuentro de juventudes La Paz y El Alto: Hablemos sobre empleo**” tiene como objetivo último la elaboración de lineamientos de política pública en la temática de empleo juvenil y presenta las siguientes características fundamentales:



Los eventos (Pre Encuentro, Encuentro y Post Encuentro) fueron organizados, coordinados y facilitados por el Comité Organizador conformado por jóvenes representantes de instituciones y/u organizaciones juveniles, contando con el apoyo de la Red Boliviana de Actores por el Empleo Juvenil y entidades internacionales que tuvieron la responsabilidad de llevar adelante las actividades programadas.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	EDAD	F	M
1.	ANA LAURA ANTEZANA PEREZ	PSIQUE	23	X	
2.	ANA MARÍA VELÁSQUEZ POMA	JÓVENES EN ACCIÓN	18	X	
3.	CRISTHIAN QUELALI RAMOS	ALDEAS SOS	19		X
4.	JHONN CARLOS MANRRÍQUEZ CHOQUE	CENTRO JUVENIL TODOS PARA UNO	21		X
5.	LUCÍA CHÁVEZ HUMÉREZ	ASOCIACIÓN COLMENA JUVENIL	24	X	
6.	LUÍS CARLOS ITURRI LÓPEZ	ALDEAS SOS	22		X
7.	MÓNICA FABIO QUELCA	ALDEAS SOS	19	X	
8.	RAQUEL ROSSANA PEÑA ESPEJO	INDEPENDIENTE	22	X	
9.	RAÚL EDUARDO HUARACHI TAPIA	PSIQUE	26		X
10.	ROSIEL CUENTAS TICONA	CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER GREGORIA APAZA	19	X	
11.	SHIRLEY ALEJANDRA SALAZAR ZELAYA	ASOCIACIÓN COLMENA JUVENIL	22	X	
12.	SILVANA JUDITH SIRPA VARGAS	CAJPEA MUNICIPIO LA PAZ	20	X	
13.	XIMENA FLORES GUTIERREZ	ASOCIACIÓN COLMENA JUVENIL	27	X	

1.3. De los lineamientos de política pública

Una **política pública** es un proceso integrador de decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos, que es desarrollado por autoridades públicas con la participación de la ciudadanía, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.

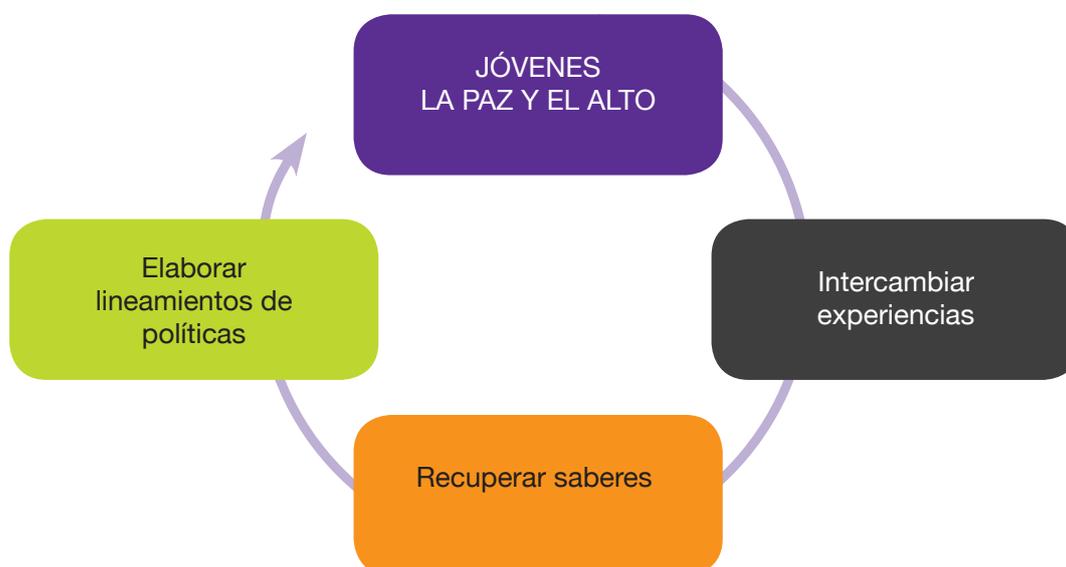
En este sentido, responde al ideal que se aspira tener en el país, es decir, participación ciudadana, con oportunidades que garanticen su inclusión en el desarrollo nacional, disfrutando de todos los derechos, beneficios sociales, culturales, económicos políticos y civiles.

Una política elaborada de manera participativa, consultada, validada y aprobada, en la que corresponde, por parte de la ciudadanía, incorporar lineamientos en el marco general de desarrollo, de tal modo que se favorezca el trabajo integral y permita la creación de oportunidades y condiciones para la población joven y en especial en la temática de empleo juvenil.

En este sentido, los lineamientos de políticas públicas tienen como base los derechos y deberes de la población joven y plantean como su objetivo general la creación de oportunidades y condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía de las personas jóvenes, el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional.

1.4. De los eventos

Los diferentes eventos organizados en el marco del espacio de reflexión sobre jóvenes y empleo de organizaciones de jóvenes en conjunto con la Red de Actores por el Empleo Juvenil se planificaron y desarrollaron en tres momentos importantes:





PRE ENCUENTRO:

ABRIL 25

Generar un espacio de diálogo sobre EMPLEO JUVENIL.
Recuperar y viabilizar el aporte de jóvenes como protagonistas Delimitar factores (educación, salud, participación social/política, cultura) que impiden una óptima inserción laboral, emprendimientos y capacitación técnica.



ENCUENTRO:

MAYO 22 y 23

Identificar causas, efectos y acciones concretas que puedan realizar las autoridades o entidades municipales.
Brindar información sobre políticas públicas, normativas nacionales y municipales
Elaborar propuestas conjuntas con autoridades nacionales y municipales, sociedad civil, instituciones y jóvenes.



POST ENCUENTRO:

SEPTIEMBRE

Presentación documento sobre lineamientos de políticas públicas en cuanto al Empleo Juvenil, resultado del Pre Encuentro y Encuentro, a autoridades del Ministerio de Trabajo, autoridades municipales, organizaciones juveniles, instituciones y medios de comunicación.



I. Del evento: Pre Encuentro

1.1. El alcance temático

Según el Censo de Población y Vivienda de 2012, Bolivia es un país con porcentaje significativo de jóvenes, cuenta con una población total de 10.389.913 de habitantes, de los cuales el 28,95% está representado por jóvenes comprendidos entre los 15 y 29 años. Los departamentos con mayor concentración demográfica son La Paz 2.741.554 habitantes y Santa Cruz 2.776.244; con las múltiples dimensiones que caracterizan la condición juvenil, sus potencialidades, vulnerabilidades y la diversidad que encierra, por ello, constituyen un reto en la elaboración de políticas públicas.

También se considera, en la temática de empleo juvenil, el hecho de que las personas jóvenes que tienen maestrías o especialidades profesionales altamente capacitadas tardan entre 11 y 18 meses en conseguir empleo, a diferencia de aquellas personas con pocos conocimientos que fácilmente se incorporan en actividades del comercio, construcción o servicios con baja incorporación tecnológica, debido -principalmente-, a la estructura del desempleo que existe en el país, afirma la organización “Labor”. En ese sentido, sostiene que el estilo de crecimiento que se ha ido configurando a lo largo de la historia nacional ha impulsado a las personas a desarrollarse en servicios con baja incorporación tecnológica, comercio y construcción.

La organización “Labor” al dar cuenta de las bajas tasas de desempleo en el país, indica que “la gente generalmente encuentra una ocupación y las tasas de desempleo son muy bajas, porque la gente encuentra su auto ocupación, no porque alguna institución o alguna empresa lo esté empleando. Si se pregunta en la calle, de cada diez personas, seis están trabajando por lo menos en un negocio propio, algún emprendimiento propio o haciendo alguna actividad particular, pero estas actividades son de muy baja productividad, lo cual reditúa muy bajos ingresos”.

Finaliza señalando que “tenemos una tasa de desempleo baja, lo que quiere decir que la mayoría de la gente está encontrando un trabajo, pero la mayoría de la gente está encontrando una solución propia, tienen estrategias personales, familiares de solucionar el problema de la ocupación; pero, que no tienen ningún beneficio social, bonos, seguro médico o aguinaldos”.

Tomando en cuenta los datos mencionados, se ha visto la necesidad de contar con una política de empleo juvenil como el tema que nos guíe para la realización de los eventos, en respuesta a la situación de la población de entre 16 y 30 años inclusive; coordinar la elaboración de lineamientos de políticas dirigidas a crear las oportunidades, a garantizar el respeto y promoción de los derechos de las personas jóvenes, el acceso a los servicios y a incrementar las potencialidades para lograr el ejercicio pleno de la ciudadanía.

En esta vía, se planteó para la construcción participativa de lineamientos de política en la temática de empleo juvenil el reconocimiento de las juventudes como sujeto integral, la *intersectorialidad* como modelo de gestión y el *desarrollo de procesos democráticos y participativos* que lidere las alianzas entre la sociedad civil y el Estado.

Con el propósito de identificar y delimitar los factores en las temáticas de educación, salud, participación social y cultural que impiden una óptima inserción laboral; emprendimiento y capacitación de las y los jóvenes, se contó con exposiciones de temas específicos a cargo de especialistas de instituciones públicas, ONGs y organizaciones juveniles (**ver Anexo No. 2**), en las siguientes temáticas:

- **Empleo juvenil:** información brindada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social sobre las características del empleo y, en especial, del empleo juvenil.
- **Incidencia política:** ¿qué es? ¿cómo se desarrolla en la sociedad? ¿quién o quiénes llevan a cabo el proceso de incidencia?

1.2. La estrategia metodológica

La estrategia metodológica del Pre Encuentro fue la participativa–activa. A partir del trabajo de grupos de pares se realizó procesos de análisis, reflexión e identificación y posterior elaboración de temas de interés de los y las jóvenes. Se buscó generar procesos de protagonismo que permitan la emisión de opiniones y propuestas sobre empleo juvenil desde su propia visión.

El trabajo del Pre Encuentro consistió en identificar y analizar los principales problemas y temas específicos en cuanto a empleo juvenil en relación a cada uno de los factores que limitan una óptima inserción laboral. Fueron abordados aspectos de emprendimiento y capacitación técnica, como ser los ámbitos de educación, salud, participación social/política y cultura que están directamente relacionados al empleo juvenil.

Tomando en cuenta cada uno de los factores, los ejes transversales se muestran de acuerdo al siguiente esquema:

EMPLEO JUVENIL		
Tema específicos	Ejes Transversales	Factores
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Género • Discriminación • Violencia 	Educación
Emprendimiento		Salud
Capacitación técnica		Participación social/política
		Cultura

Seguidamente se identifican los problemas relacionados a temas como: inserción laboral, emprendimiento y capacitación técnica y se trabaja bajo la metodología de mesas, según los sub ejes anteriores relacionados al empleo en jóvenes, utilizando una matriz de recolección de información, con la siguiente modalidad:

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y DIFICULTADES				
Factores	Temas específicos	Problemas identificados	Dificultades	Actores (participantes e intervinientes)
EJEMPLO				
Educación y empleo	Oportunidades laborales.	Falta de apoyo a la formación técnica.	Cantidad de técnicos medios y superiores Otros.	Gobierno, gobiernos municipales, institutos técnicos, sociedad civil, ONGs y jóvenes.



II. DE LA EJECUCIÓN

2.1. Momento 1. Inauguración

Rodrigo Aguilar
Presidente

Red Boliviana de Actores por el Empleo Juvenil

En nombre de la Red Boliviana de Actores por el Empleo Juvenil, deseo expresar la alegría y orgullo de ser parte de un nuevo proceso que hoy se inicia. La Red se ha planteado el reto de generar acciones que impulsen la “participación y fortalecimiento de las organizaciones juveniles”, como respuesta a la inquietud planteada por las personas jóvenes para realizar eventos de análisis de la situación de la juventud con la participación exclusiva de los y las jóvenes.

El presente evento es parte del conjunto de actividades para la construcción de lineamientos de políticas que beneficien en la mejora de oportunidades para que los y las jóvenes puedan acceder a mejores procesos y oportunidades para incorporarse al mercado laboral, ya sea como emprendedores o como empleo -dependientes.

Cuando se llega al momento de la inauguración de los eventos, es bien sabido que hay un camino recorrido, que trae buenos y malos momentos. En este caso es importante resaltar una vez más que “unidos se pueden alcanzar mejores resultados” ya que más de 20 instituciones nos hemos unido para apoyar técnica y económicamente al evento. También es importante resaltar el nivel de organización y liderazgo que han asumido las organizaciones juveniles, quienes han diseñado paso a paso el presente evento.

Tengo la seguridad que los resultados del esfuerzo colectivo permitirán contar con documentos y propuestas construidas por los mismos jóvenes para que las autoridades nacionales, departamentales y locales los incluyan en sus intervenciones y planificaciones.

Antes de finalizar, deseo expresar mi felicitación a los integrantes del Comité Organizador y a las instituciones participes en este proceso.



2.2. Momento 2. Palabras de Bienvenida

Ximena Flores
Comité Organizador

Creemos que este es el espacio desde el que vamos a poder plantear desde la voz de los jóvenes y las jóvenes. Este encuentro ha sido posible gracias a las organizaciones de jóvenes que con el apoyo de la Red Boliviana de Actores por el Empleo Juvenil, y otras organizaciones que nos han apoyado para la generación de un espacio de análisis y reflexión de, con y para jóvenes. **(Ver Anexo No. 3).**

El propósito de este Encuentro es el de generar un espacio donde podamos intercambiar y recuperar experiencias, porque consideramos que todos y todas tenemos experiencias y a partir de ellas podemos proponer en la temática de empleo juvenil. Es por eso que la propuesta que queremos hacer en lo que denominamos lineamientos de políticas públicas en áreas específicas, como ser el emprendimiento, capacitación técnica e inserción laboral, a partir de una discusión reflexiva de las temáticas de salud, educación, participación y cultura, creemos que esto está íntimamente ligado con el tema de empleo.



Se pretende llegar a poblaciones jóvenes comprendidas entre las edades de 16 a 28 años de organizaciones, instituciones, con capacidades diferentes, sindicatos, colectivos de transexuales, lesbianas, gays, bisexuales universidades, unidades educativas de las ciudades de La Paz y El Alto, jóvenes independientes que no pertenecen a ninguna institución u organización y jóvenes que hacen cultura juvenil.

¿Por qué queremos ver este tema? Básicamente porque el mercado laboral en Bolivia es desigual, con alta precariedad laboral, bajos salarios, desempleo, pocas garantías, entre otros aspectos. Los jóvenes somos una población significativa en cuanto a porcentaje de población a nivel nacional, un gran potencial económico, pero contamos con:

- Poca especialización laboral
- Pocas políticas públicas
- Grupo expuesto a la explotación laboral
- Alta deserción educativa.
- Falta y desigualdad de oportunidades.
- Pocos espacios de expresión y participación política
- Y especialmente alto desempleo, entre otros problemas.

Este proceso contempla tres etapas: Pre Encuentro, Encuentro y Post Encuentro, el primero denominado "PRE ENCUENTRO" tiene por objetivo delimitar los factores que impiden una óptima inserción laboral, emprendimientos y capacitación técnica e identificar las problemáticas y dificultades que atraviesan las y los jóvenes al momento de incorporarse al mundo laboral.

2.3. Momento 3: Presentación Dirección General de Empleo

Eliana Pimentel
Representante
Ministerio de Trabajo

De acuerdo a la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas -UDAPE- en el año 2009 Bolivia contaba con una población de 10.3 millones de habitantes, con una población económicamente activa de 5.2 millones de habitantes, de los cuales 172 mil figuran como desocupados, de los cuales 121 mil personas estaban cesantes y 51 mil aspiraban a una fuente laboral. En el área urbana teníamos una población total de 6,8 millones de habitantes, de los cuales 3,3 millones son población económica activa, 160 mil habitantes son desocupados, 109 mil eran cesantes.

Las personas con mayores dificultades de conseguir un empleo son aquellas que realizaron estudios superiores, a diferencia de las personas que han estudiado hasta nivel primario o secundario, es decir que los empleos regularmente demandados son aquellos que no requieren un nivel de especialización ni una gran exigencia de actividades profesionales.

De acuerdo a los datos, en el año 2011 hemos llegado a un nivel de 5,5 en la evolución de la tasa de empleo abierto, el indicador ha bajado en relación a años anteriores. Algunas políticas que se han formulado han orientado al cambio del patrón de desarrollo primario exportador, caracterizado por la explotación y exportación de recursos naturales sin valor agregado a un nuevo modelo que permita la generación de valor agregado de los recursos naturales (inversión pública).

Este nuevo enfoque de la matriz productiva contempla dos sectores estratégicos: el generador de excedentes y el generador de empleo e ingresos, y de manera transversal a estos sectores se acoplan los sectores de apoyo en Infraestructura para la Producción y Servicios Productivos. Ejemplos: La planta de cloruro de potasio, la planta de carbonato de litio, la reactivación del complejo metalúrgico de Karachipampa, la planta hidrometalúrgica de Corocoro, empresa minera Huanuni, empresa minera Colquiri, entre las principales.

También se puede mencionar el desarrollo de empresas públicas productivas como ser: Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, Empresa Azucarera San Buenaventura, Empresa Papeles de Bolivia, Empresa de Cartones de Bolivia, Empresa Pública Nacional Cementos Bolivia, Empresa de Lácteos de Bolivia, Empresa Bolivia de Almendras y Derivados.

De acuerdo a la relación de la demanda laboral, tenemos la demanda de médicos, y trabajadores sociales, así mismo existe una alta oferta de profesionales en derecho.

En cuanto a la oferta y demanda de técnicos se puede observar que existe demanda en las áreas de técnicos en marketing, industria, computación, electricistas, construcción, ventas, enfermería, electrónica, analistas de sistemas.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO JUVENIL

La población joven alcanza a 1.790.474 personas que en 2005 (según la Medición sobre Condiciones de Vida-MECOVI-) constituían el 19% de la población total. De ellos, 51% son mujeres y 49% varones; el 73% de todos los jóvenes se encuentra en el área urbana y sólo el 27% en el área rural.

En cuanto a su ocupación, los jóvenes del área urbana encuentran trabajo principalmente en actividades informales. El 69,7% de los jóvenes de 15 a 19 años y el 51,9% de los de 20 a 24 años trabajan dentro del sector informal.

INSERCIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES URBANOS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SECTOR

URBANO	ADOLESCENTES 15 a 19	JÓVENES 20 a 24	ADOLESCENTES Y JÓVENES 15 a 26	POBLACIÓN TOTAL
SECTOR FORMAL	30,3 %	48,1 %	41,9 %	38,2 %
SECTOR INFORMAL	69,7 %	51,9	58,1 %	61,8 %
TOTAL	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

2.4. Momento 4: Presentación Incidencia Política

Martín Gutiérrez
RESPONSABLE COMUNICACIÓN CIES

Para iniciar tenemos la pregunta *¿qué es incidencia política?* Hay varias teorías, cuando hablamos de incidencia política pensamos en todos los esfuerzos localizados que realiza la sociedad civil para influir en las decisiones en los diferentes actores vinculados al Estado.

Cuando hablamos de incidir no quiere decir obligar, no son mecanismos que no estén acordes a la Ley, no es generar presión dentro de un proceso de influencia a los actores del Estado, en este caso, por ejemplo a la Asamblea Legislativa Plurinacional, ministerios, secretarías, alcaldías; todas las instancias que están dentro del Estado. Todo dependerá de lo que se vaya a plantear.

Vivimos en un Estado donde las instancias para influir, para decidir, se han hecho mayores: antes el Estado central focalizaba sus acciones en determinados departamentos; ahora no sólo debemos trabajar en áreas centrales sino también en otros departamentos, en los municipios y en las localidades.

La siguiente pregunta es *¿cómo desarrollar una herramienta de participación para la incidencia?* Mediante la promoción y el fortalecimiento de la participación consciente de la ciudadanía para influir en los actores en la toma de decisiones. Si bien los jóvenes no toman decisiones -hay instancias que toman las decisiones finales- es nuestra labor llegar a estos “tomadores de decisiones” e influir.

En temas de incidencia política se fortalecen las capacidades de la ciudadanía para hacer más efectivo el ejercicio del poder, su influencia en decisiones del Estado y en los actores políticos. Como sociedad civil vamos a encarar procesos donde veamos nuestras expectativas, nuestras necesidades, y a partir de estas, generar alguna influencia para que los actores puedan responder a las expectativas, es decir, para que puedan llegar a satisfacer nuestras necesidades.

El poder de decisión de políticas públicas se vincula también al tema de medios de comunicación como medidas de control. Como también el poder de acumulación de las leyes, poder de administración de las leyes, los vínculos con los grupos de poder económico, las relaciones sociales con los gobiernos. Estas fuentes de poder son, en muchos de los casos, energías que van influyendo, que pueden ir chocando sustantivamente para que en algún caso puedan responder a estas necesidades, o por el contrario, muchas veces no lo hacen.

La fuerza social, que es lo que nosotros trabajamos desde la sociedad civil, una organización de unidad, una democracia, donde vamos a trabajar en alianza con los sectores, si trabajamos un tema de incidencia y abogacía no lo podemos hacer solos. La incidencia se la trabaja a partir de redes que tienen que estar en todas las instancias, las más grandes, las medianas, las pequeñas; la credibilidad es fundamental, ustedes van a trabajar con instancias, con organizaciones, grupos juveniles.

Los liderazgos sólidos: recursos humanos capacitados, son necesarios para responder técnicamente a todo lo que vamos a plantear, a los temas que van a influir en toda la sociedad civil. En cuanto al tema de los liderazgos, nosotros creemos en la generación de capacidades, en el marco de capacitar y orientar las habilidades de cualquier persona, cualquiera puede ser líder. La capacidad técnica, gestión, credibilidad, fuerza, inversión, investigación; es siempre importante la investigación, lo que involucra pruebas científicas.

¿Para qué se hace incidencia política?

Hacemos incidencia para resolver un problema que atañe a la sociedad, a las personas, al vecindario, esto genera un tipo de respuesta para fortalecer una organización social, para empoderarla.

Para qué hacemos incidencia y abogacía, además de para luchar por la justicia, hacemos una verdadera democratización al hablar del ejercicio pleno de nuestros derechos y obviamente también transformar las relaciones de poder, vivimos hace muchos años transformando las relaciones de poder, antes algunos se sentaban en el poder hoy se sientan otros, y la fórmula es que más gente pueda acceder a estos espacios de poder.

La conciencia crítica es importante y la organización social. Hay muchas organizaciones en el país (asociaciones, sindicatos, federaciones, etc.) donde ustedes pueden participar y los cambios en políticas públicas no tienen impacto social sin una transformación de la instancia estructural.

Como condiciones mínimas para impulsar procesos de incidencia y abogacía podemos señalar algunos tópicos que considero interesantes:

- Trabajar en equipo, es lo básico, armar una estructura bien organizada.
- Conocer el funcionamiento del Estado, conocer el contexto político.
- Recursos humanos y predisposición de actuar, porque a veces tienes que aprender a lidiar con retrasos, cancelación de reuniones, etc.

Para terminar, les presento ocho pasos sencillos para empezar a organizar y realizar incidencia política:

1. Diagnóstico del problema
2. Elaboración de la propuesta
3. Análisis de correlación de fuerzas
4. Mapeo de actores e instituciones
5. Autoanálisis
6. Influencia
7. Radio de acción
8. Autocrítica



2.5. Momento 5: Resultados de los grupos de trabajo

2.5.1. Construcción de conceptos

A continuación se presenta un pequeño resumen del trabajo realizado por los y las jóvenes en el Pre Encuentro sobre los siguientes aspectos:

i. Emprendimiento

Es una forma de “fomentar el espíritu emprendedor” de cada persona, tanto en jóvenes como adultos. Es una iniciativa que parte de ideas creativas y novedosas. Es el sueño de un individuo que quiere crear un negocio o una empresa para su sustento económico.

Un emprendedor tiene diferentes cualidades y actitudes como: perseverar, nunca rendirse, ser capaz de afrontar las dificultades que puedan suceder, **ARRIESGARSE**, ser tolerante al fracaso y otros.

La forma de emprender un negocio se basa primero en una idea de negocios, porque somos libres para tomar decisiones y poder soñar, tratar de que esa idea sea novedosa y creativa, tomar decisiones con coraje y a veces con una dosis de locura, porque ese proyecto debes hacerlo tuyo y vivirlo en cada momento.

ii. Capacitación técnica

Procesos de formación de habilidades basadas en conocimientos tanto teóricos como prácticos para realizar emprendimientos o trabajar en cualquier ámbito laboral que requiera de los mismos, estos se pueden distinguir en tres tipos de niveles de capacitación:

- a) Técnico humanístico
- b) Técnico medio
- c) Técnico superior

iii. Inserción laboral

Son las oportunidades de incorporación a un empleo, trabajos formales, informales e independientes. Es la inclusión de un individuo a una fuente laboral, donde demuestra sus capacidades hacia un área determinada.

Es un proceso de integración y capacitación continua por el cual una persona queda inmersa en el ámbito laboral debido a su formación y competencia, sin ningún tipo de discriminación.

2.5.2. Temas transversales

Se ha trabajado en cuatro temas transversales: cultura, educación, salud y participación social/política e identificamos las problemáticas y dificultades de éstos, en emprendimiento, capacitación técnica e inserción laboral. A continuación se presenta los resultados obtenidos:

CULTURA		
INSERCIÓN LABORAL/ EMPRENDIMIENTO/ CAPACITACIÓN TÉCNICA		
No.	PROBLEMÁTICA	DIFICULTADES
1.	Religión	<ul style="list-style-type: none">• No aceptación a su creencia, pertenecer a una religión no acorde a la sociedad o a ninguna.• Separatismo por prácticas religiosas.
2.	Vestimenta	<ul style="list-style-type: none">• Rechazo por la ropa que usa una persona.
3.	Lenguaje	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad para relacionarse en la clase y para generar alianzas al culminar la capacitación.• Problemas para comunicarse cuando se realiza un trabajo.• Mala comunicación entre los miembros.• Discriminación.• Dificultad de comunicación y socialización.

4.	Formas de pensar	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación de parte de sectores mayoritarios y por personas de autoridad.
5.	Región donde uno vive y origen	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar donde se va a implementar el emprendimiento. • Falta de participación provocando el fracaso. • Preferencia a lugares de alto rango social. • Discriminación por el lugar donde pertenecemos (colla, camba, etc.) • Aún existe la discriminación por etnia y cultura para encontrar trabajo.
6.	Apariencia	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de personas según su apariencia. • Discriminación por el tono de piel y estatura.

SALUD		
INSERCIÓN LABORAL/ EMPRENDIMIENTO/ CAPACITACIÓN TÉCNICA		
No.	PROBLEMÁTICA	DIFICULTADES
1	No tener buena salud física	<ul style="list-style-type: none"> • Si la persona no está físicamente saludable no podría acceder fácilmente a un trabajo. • Las personas con capacidades diferentes no son insertadas fácilmente en un ámbito laboral, ya que no podrían cumplir las exigencias que un empleador le da a un trabajador o realizar los trabajos que le exijan durante la capacitación técnica. • Si una mujer se embaraza para ella será un problema a futuro y tendrá que dejar la capacitación, el trabajo o su emprendimiento. • Enfermedades terminales. • Por otro lado el banco no le daría créditos por su salud inestable. • Discriminación.
2	No tener buena salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • Si quien busca trabajo tiene trastornos mentales, problemas de aprendizaje, falta de autovaloración, no podría ser insertado laboralmente porque podría incomodar, molestar, asustar a sus compañeros, además de que necesitaría muchos cuidados. • Si una persona tiene dificultades para aprender, tendrá que abandonar la capacitación. • Que algunas personas tengan novedosas ideas de negocio y presenten problemas psicológicos, influye, a veces para que no sean tomados en cuenta. • Discriminación.
3	No tener buena salud social	<ul style="list-style-type: none"> • Si la persona es cerrada, que no habla mucho, que tiene miedo de expresar lo que siente, que no interactúa fácilmente con los demás no sería insertada laboralmente. • Si la persona no quiere interactuar con los demás, no puede expresar lo que siente, tiene miedo a hablar, no tiene ganas de trabajar en equipo, entonces no culminará satisfactoriamente su capacitación. • Que las personas no logren expresar lo que quieren, y no logren cumplir sus metas. • Discriminación.

EDUCACIÓN		
INSERCIÓN LABORAL/ EMPRENDIMIENTO/ CAPACITACIÓN TÉCNICA		
No.	PROBLEMÁTICA	DIFICULTADES
1.	Medios y recursos	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de ambientes adecuados con sus respectivos equipamientos para el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante.
2.	Escasa potencialización	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de las unidades educativas no potencializa las habilidades que cada estudiante posee, esto conlleva una gran dificultad para el mismo estudiante, puesto que ni él mismo sabe “para qué es bueno”. • Hay una: <ol style="list-style-type: none"> a) Desvalorización b) Falta de motivación c) Falta de apoyo profesional
3.	Educación actualizada	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de carreras técnicas actualizadas de acuerdo a las necesidades y al espacio laboral. • Falta de docentes especializados en el área y falta de manejo de metodologías de aprendizaje tanto teóricas como prácticas.
4.	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • La relación que existe entre el empleador y el empleado y cumplir con las necesidades básicas de un empleado.
5.	Falta de oportunidades en áreas dispersas	<ul style="list-style-type: none"> • Los centros de apoyo a ideas emprendedoras juveniles se hallan en lugares céntricos y urbanos, hace falta que los mismos puedan encontrarse en todas las regiones.
6.	Apoyo económico	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de ayuda financiera a los emprendimientos juveniles es una de las grandes trabas con las que tropieza la mayoría, es difícil acceder a un capital inicial.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA		
INSERCIÓN LABORAL/ EMPRENDIMIENTO/ CAPACITACIÓN TÉCNICA		
No.	PROBLEMÁTICA	DIFICULTADES
1.	Falta de información	<ul style="list-style-type: none"> • Las y los jóvenes en su mayoría no están bien informados de las leyes y normas que los amparan en la actualidad.
2.	Falta de espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Televisivos y radiales que brinden información. • Que permitan la participación de jóvenes.
3.	Falta de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Las y los jóvenes no se interesan por participar en espacios de decisión, opinión e incidencia política.
4.	Falta de seguimiento y apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades y la sociedad civil no hacen seguimiento ni control de las fuentes de trabajo para evitar que se vulneren los derechos de los empleados.



Capítulo N° 2

ENCUENTRO

I. DEL EVENTO: ENCUENTRO

1.1. El alcance temático

En el Encuentro se elaboró propuestas de lineamientos de política pública que deberán ser sometidas a un proceso de consulta de carácter participativo entre las juventudes, el sector estatal y la sociedad civil; estas propuestas se orientan a la participación protagónica de los jóvenes como ciudadanos y actores estratégicos del desarrollo. La participación y posicionamiento en el diseño de estrategias y acciones de los lineamientos de la política pública sigue esta lógica, conlleva una variedad de percepciones y paradigmas sobre el rol y las necesidades de las y los jóvenes, así como de la institucionalidad involucrada.

La elaboración de lineamientos de política pública estructura un conjunto de sentidos y acciones que contribuyen a fortalecer y a legitimar nuevas experiencias de vida de los y las jóvenes –como actores– destacando su incorporación y participación como eje fundamental en las políticas de empleo juvenil.

El propósito es facilitar el desarrollo de las personas jóvenes y el fortalecimiento de oportunidades de inclusión hacia una sociedad más equitativa, solidaria, democrática y justa, donde las juventudes ejerzan plenamente sus derechos sociales, económicos, culturales, políticos y civiles, y adquieran nuevas habilidades y destrezas, potenciando las que ya poseen, con el fin de disfrutar de una vida digna, satisfactoria y de calidad.

El logro de dicho propósito supone la visibilización positiva de la juventud y su aporte al progreso del país en diferentes ámbitos; la lucha por la equidad entre hombres y mujeres jóvenes, el impulso de acciones tendientes a la salud integral y a una óptima participación juvenil, el fomento para su inclusión en los sistemas educativos, de salud, laborales y económicos y el fortalecimiento de las condiciones para la expresión de la cultura juvenil en todas sus dimensiones.

Se busca establecer las acciones más apropiadas que respondan a los desafíos planteados en referencia al empleo juvenil. Estas acciones deben construirse en el marco del ejercicio real de la democracia y los derechos, mediante la participación interrelacionada y activa de los diversos sectores que componen el conjunto social.

La construcción de políticas públicas participativas contribuye a la realización de la condición de ciudadanía y reconoce que una política pública de juventud es múltiple y compete al menos:

- Al Estado en su conjunto, en especial al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social definiendo marcos institucionales facilitadores y responsabilizándose de su accionar en la temática.
- A las personas jóvenes como actores estratégicos, aportando y tomando decisiones y comprometiéndose con ellas.
- A la sociedad civil en general y a los actores clave identificados, participando, deliberando y comprometiéndose con las decisiones adoptadas.

Cada uno de estos actores posee responsabilidades específicas. El Estado debe ser garante del acatamiento de las estrategias que, a su vez, aseguren el cumplimiento de los derechos de las personas jóvenes, lo que requiere del apoyo de la sociedad civil y de la participación activa y efectiva de los y las jóvenes.

El proceso contempló la socialización y análisis de los resultados obtenidos en el Pre Encuentro, elementos que permitirán la identificación de líneas de acción que contribuyan a elaborar los lineamientos de políticas públicas en temas de empleo juvenil. Se contó con la participación de un invitado especial quien compartió información sobre elaboración de políticas públicas.

1.2. La estrategia metodológica

La estrategia metodológica está orientada a profundizar el análisis de las temáticas y áreas identificadas en el primer día del Pre Encuentro, fase denominada **ENCONTRANDO RESPUESTAS** que supone la recuperación de la información generada con el propósito de encontrar respuestas a las problemáticas identificadas; es decir, elaborar una solución para el problema. En el segundo día, denominado **ELABORANDO PROPUESTAS** se elaboraron las propuestas de políticas públicas o lineamientos para políticas públicas (*Ver Anexo No. 6*).

Primer día: ENCONTRANDO RESPUESTAS

Para su desarrollo se conformaron 4 mesas de trabajo, diferenciadas por temática:

- **Educación**
- **Cultura**
- **Salud**
- **Participación y social y política**

Cada temática deberá considerar los siguientes ejes de trabajo:

- **Inserción laboral**
- **Emprendimiento**
- **Capacitación técnica**

1. INSTRUMENTOS

- Cada participante contará con el documento del Pre Encuentro
- Una planilla para el desarrollo de la actividad

CULTURA			
INSERCIÓN LABORAL			
Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	Religión		
2.	Rasgos Físicos		
3.	Vestimenta		
4.	Lenguaje		
5.	Apariencia		
6.	Otros :		

Segundo día: ELABORANDO PROPUESTAS

- Disertación del tema de políticas públicas a cargo de Jeffry Kafka, un invitado especial de la Universidad Mayor de San Andrés quien compartió sus conocimientos con los y las participantes.
- Conformación de grupos de 20 personas que puedan elaborar propuestas de política pública en los siguientes temas:
 - **Inserción laboral**
 - **Emprendimiento**
 - **Capacitación técnica**

1. INSTRUMENTOS

- Cada participante contará con una planilla que contemple la estructura mínima para la elaboración de política pública.

- Se trabajó en 6 grupos de análisis y discusión en los ejes temáticos identificados, desarrollando los siguientes puntos:
 1. Objetivos
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
 2. Ámbito y alcance
 3. Principios y valores
 4. Propuesta de lineamientos de política pública
- Redacción de la propuesta de lineamientos de política pública en los ejes temáticos de inserción laboral, emprendimiento y capacitación a cargo del Comité Organizador.

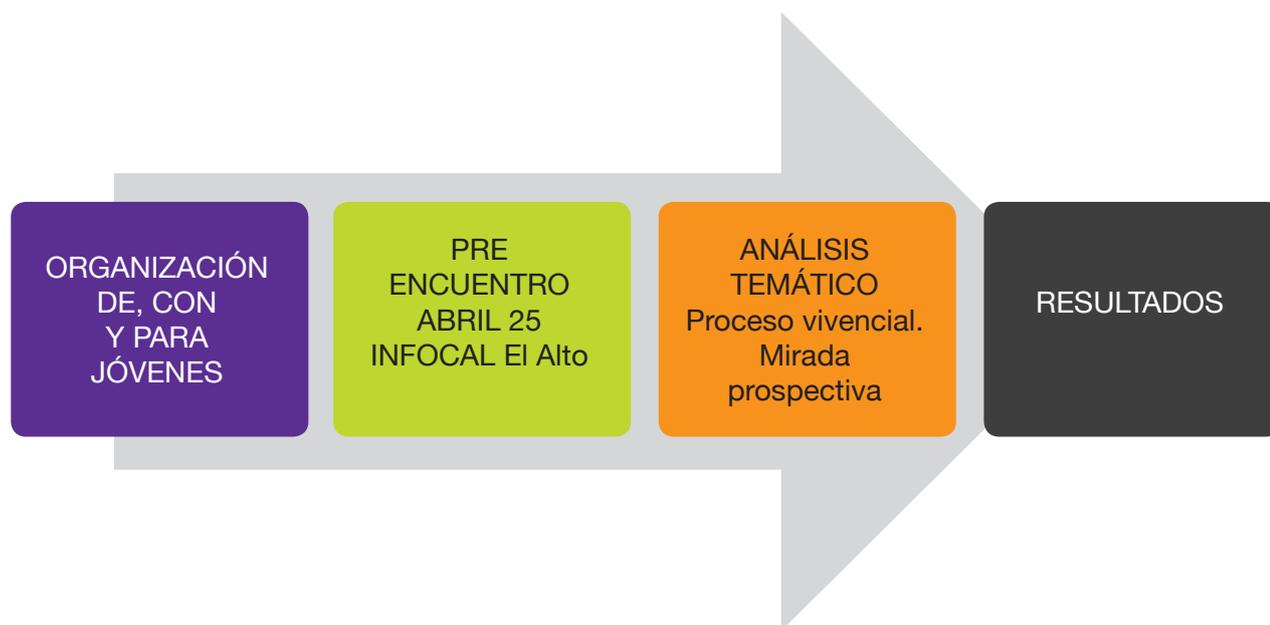


II. DE LA EJECUCIÓN

2.1. Momento 1. Palabras Comité Organizador

Ximena Flores
Comité Organizador

El Encuentro es el segundo evento realizado por el Comité Organizador y tiene las siguientes características:



El Pre Encuentro se desarrolló en instalaciones de Fundación INFOCAL en la ciudad de El Alto, y en él participaron 120 jóvenes, de los cuales 75 son hombres y 45 mujeres y el Comité Organizador con 12 integrantes.

En el documento que se entregó a los y las participantes (**ver Anexo No. 7**) se encuentran algunos conceptos necesarios que permiten una comprensión de la temática de empleo y de manera específica de las características del empleo juvenil, así como también los resultados a los cuales se arribaron en el Pre Encuentro (**ver Anexo No. 8**) y que se convierten en insumos para el desarrollo de estos dos días de trabajo.

En el evento participaron representantes del Viceministerio de Empleo, de las instituciones que acompañaron el proceso y voluntarios que colaboraron en su desarrollo.

2.2. Momento 2. Presentación de resultados. Trabajo en grupos

GRUPO No. 1: CULTURA			
INSERCIÓN LABORAL			
Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	Normativa: Poco conocimiento de las leyes	- Operativización de las normas, socialización de los contenidos.	- Ministerio de Justicia. - Ministerio de Trabajo, - Ministerio de Comunicación - Alianzas con fundaciones y ONGs.

2.	Burocracia	- Canales claros y eficientes para las denuncias y acciones correctivas.	- Ministerio de Trabajo.
3.	Indiferencia ante el tema	- Programas de sensibilización en el marco de respeto, tolerancia y convivencia pacífica.	- Empresas públicas y privadas - Fundaciones, ONGs - Organizaciones sociales - Alianzas con medios de comunicación.
4.	Educación: Interculturalidad en teoría pero no desde la práctica	- Replantear la implementación de la Ley de Educación, adecuándola a las condiciones actuales. (Infraestructura, formación docente, currículo, presupuesto, contenidos).	- Ministerio de Educación - Centros de formación - Escuelas Superiores de formación de maestros.
5.	Medios de comunicación. Contenidos que refuerzan actitudes negativas	- Medios de comunicación que presenten contenidos enfocados a fomentar un cambio de actitudes que apoyen a eliminar la discriminación.	- Medios de comunicación. - Gobierno - Sociedad civil. - Fundaciones, ONGs.
6.	Religión	- Respeto a distintas creencias religiosas - Practicar y aplicar valores - Insertar e implementar una educación integradora sin discriminación de religiones.	- Todos, familias, sociedad - Unidades educativas - Ministerio de Educación.
7.	Vestimenta	- Acuerdo entre empleado y empleadores buscando la comodidad del empleado - Respetar la imagen de la empresa.	- Empleado y empleador.

GRUPO No. 1: CULTURA			
EMPREDIMIENTO			
Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	Forma de pensar	- Implementación de mecanismos de control conformados por jóvenes - Socializar la Ley de la Juventud - Crear una defensoría de juventud.	- Cada uno de nosotros - El Gobierno - Defensoría del Pueblo
2.	Lenguaje	- Mayor énfasis en el tema de educación - Fortalecimiento de normas e instituciones.	- Ministerio de Educación - Ministerio de Trabajo-Dirección de Empleo
3.	Vestimenta	- Respeto a la pluralidad cultural.	- Ministerio de Culturas
4.	Religión	- Socialización, concientización, sensibilización	- Estado
5.	Región donde uno vive y origen. APARIENCIA	- Revalorizar en las zonas periurbanas el uso de vestimentas originarias y fortalecerlo en las áreas rurales.	- Ministerio de Culturas - Gobernación - GAMLP - Unidad de Género y Generacional.

GRUPO No. 1: CULTURA

CAPACITACIÓN TÉCNICA

Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo pedagógico en la temática del lenguaje, comunicación e información, normalización del lenguaje, flexibilización del lenguaje extranjero. - El material educativo deberá estar escrito en diferentes idiomas. - Que las entidades públicas y privadas no restrinjan el empleo por el lenguaje que hablan los aspirantes a puestos de trabajo. - Contar con personal capacitado en Lenguaje de Señas Boliviana. - Contar con material para personas no videntes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación - Ministerio de Culturas - Gobiernos municipales - Dirección de Educación Municipal - Dirección Distrital de Educación - Juntas de vecinos
2.	Religión	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar talleres de sensibilización para la no discriminación. 	Ministerios de : <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo - Educación - Comunicación - ONGs - Instituciones
3.	Vestimenta	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la individualidad - Concientizar a la población por medios de comunicación masiva. 	
4.	Región donde uno vive y origen (aceptación)	<ul style="list-style-type: none"> - Inculcar valores positivos, fortalecimiento de capacidades intelectuales y técnicas, innovar estrategias fomentando la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundaciones, ONGs - Sociedad en general - Gobiernos municipales - Ministerio de Educación - Ministerio de Desarrollo - Ministerio de Culturas
5.	Formas de pensar	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres de concientización para la no discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Educación - Ministerio de Comunicación. - ONGs, instituciones
6.	Región donde uno vive y origen	<ul style="list-style-type: none"> - Concientizar a las tribus urbanas para erradicar la discriminación de manera que se acepten los orígenes nativos. 	



GRUPO No. 2: PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

INSERCIÓN LABORAL

Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	Falta de información	- Elaborar material de difusión en diferentes idiomas, para ser difundido en el área rural.	- Gobierno central - Gobiernos municipales - Ministerio de Comunicación.
2.	Falta de espacios	- Apertura de programas de debate juvenil donde se pueda discutir problemas de interés social.	- Ministerio de Salud y Deporte - Ministerio de Justicia - Gobernación.
3.	Falta de interés	- Incidencia comunitaria, ferias, eventos etc. - Abrir más centros culturales - Incentivar a niños desde los primeros pasos con programas lúdicos sobre equidad de género - Sensibilizar a padres y concientizar a los y las jóvenes.	- Ministerio de Salud - Ministerio de Justicia - Gobernación - Gobiernos municipales - Ministerio de Educación - Sociedad civil.
4.	Falta de seguimiento y apoyo	- Mandar una carta pidiendo cumplimiento de los derechos laborales - Cumplimientos de todas las leyes - Creación del defensor laboral.	- Ministerio de Justicia - Ministerio de Trabajo.
5.	Falta de oportunidades, seguimiento y seguridad laboral	- Garantizar que todos los programas y políticas respeten los derechos de los y las trabajadores jóvenes y tengan en cuenta la dimensión de género sobre la política del empleo.	- Ministro o Ministerio de Trabajo - Jóvenes.



GRUPO No. 2: PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

EMPRENDIMIENTO

Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	Falta de capital	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento nacional e internacional - Creación de un fondo bancario destinado a personas emprendedoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Economía - ASFI que realizará la regulación y supervisión para los créditos.
2.	Falta de capacitación gratuita	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios institucionales - temáticas: asesoría legal, contabilidad, tributación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación - Ministerio de Trabajo - Gobierno Municipal
3.	Falta de alianzas	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de nuevas alianzas para nuevos emprendimientos (ONGs). 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno central
4.	Falta de oportunidades en áreas dispersas	<ul style="list-style-type: none"> - Informar por medio de los gobiernos municipales sobre la existencia de un centro de apoyo a los emprendedores. - Largo plazo: construcción de centros en áreas rurales. - Ferias rurales. - Diversificar producción e ideas para áreas rurales. - Crear mercados y exportar productos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos central, departamental y municipal.
5.	Apoyo económico	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda de las instituciones para los planes de negocios. - Lograr que jóvenes de entre 16 y 28 años reciban un préstamo por parte del gobierno de un monto determinado con facilidad de acceso y pago. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno central - Instituciones privadas - ONGs
6.	Falta de difusión	<ul style="list-style-type: none"> - La difusión de las leyes y normativas nacionales departamentales y municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno central, departamental y municipal.
7.	Seriedad	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de políticas de Estado para el financiamiento juvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno central, departamental y municipal.



GRUPO No. 2: PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

CAPACITACIÓN TÉCNICA

Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	Falta de información	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas en centros educativos para la difusión de los derechos y deberes laborales. - Difusión de las leyes y normativas nacionales, departamentales y municipales. 	Ministerios de Educación, de Trabajo, de Comunicación, Gobiernos departamental y municipal.
2.	Falta de espacios	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres, puntos de información, ludotecas, publicidad. - Abrir espacios en lugares de formación U.E., TV., radio. - Garantizar la existencia de espacios de acceso, expresión, formación y debate. 	Defensorías del Pueblo, ONGs, gobiernos municipales, Ministerio de Educación y la ATT.
3.	Falta de interés	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivos, motivación (manuales, CDs, becas) con distribución gratuita. 	Municipios, Ministerio de Educación, instituciones.
4.	Falta de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de supervisión con encargados del seguimiento y control para que no se vulneren los derechos laborales de los jóvenes. - Atendiendo el punto 1 y 2 solucionamos el punto 3 	Gobierno central, Defensoría del Pueblo, ciudadanía en general.



GRUPO No. 3: SALUD

INSERCIÓN LABORAL

Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	No tener salud física, mala alimentación	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una institución especializada en ramas técnicas para personas con discapacidad - Seguro universal para jóvenes - Educación y orientación nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estado boliviano - Ministerio de Salud y Deportes - Ministerio de Educación - Ministerio de Comunicación.
2.	No tener buena salud mental	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión social, educando, sensibilizando y socializando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estado boliviano - ONGs - Sociedad en su conjunto.
3.	No tener buena salud social	<ul style="list-style-type: none"> - Introducir a la malla curricular la materia de oratoria y técnicas de estudio en las unidades educativas, universidades e institutos superiores - Apertura de un mercado de recursos humanos. - Apoyo a emprendimientos sociales - El empleador debe brindar espacios de interacción. - Promover espacios de esparcimiento en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación - Universidades - Demanda de servicios de las empresas - Oferta de servicios de los jóvenes. - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Desarrollo Económico - Gobiernos municipales y sus direcciones de emprendimiento.
4.	Discapacidad física	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Personas con Discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Trabajo - Viceministerio de Igualdad y Oportunidad
5.	Desventaja en el embarazo	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención a través de la educación sexual reproductiva en el sistema educativo, enfatizando la planificación familiar y los valores - Seguimiento de las leyes de trabajo y discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Salud - Ministerio de Educación - Ministerio de Comunicación - Gobiernos municipales - Sociedad en general.
6.	Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento, ejecución y difusión de la Ley del Medio Ambiente. - Promoción de la educación - Autoeducación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - Ministerio de Educación - Sociedad en general.
7.	Salud mental Falta un departamento de psicología Falta de conocimiento de la existencia y trata de las personas con problemas mentales	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una dirección que coordine y verifique la existencia de dicho departamento en empresas públicas y privadas - Concientización a la población en espacios laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Desarrollo Económico - Gobiernos municipales y sus direcciones de emprendimiento.
8.	Falta de inserción laboral Salud social Personalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a emprendimientos sociales - El empleador brinda espacios de interacción - Promover espacios de esparcimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Desarrollo Económico - Gobiernos municipales y sus direcciones de emprendimiento.
9.	Trabajo medio tiempo	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas profesionales desde segundo año - Valorización del conocimiento técnico - Cursos de capacitación para nuevos empleados - Fortalecimiento de habilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones públicas y privadas.

GRUPO No. 3: SALUD			
EMPRENDIMIENTO			
Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	<i>No tener buena salud física</i>	- Planes de financiamiento para proyectos emprendedores para personas jóvenes y con capacidades diferentes.	- ASOBAN - ASFI - Ministerio de Comunicación.
2.	<i>No tener buena salud mental</i>	- Diseñar y adecuar áreas de capacitación para el personal de acuerdo al talento humano y al emprendimiento.	- Ministerio de Salud - Ministerio de Trabajo
3.	<i>No tener buena salud social</i>	- Las empresas deben facilitar el acceso a un psicólogo para la atención de los trastornos emocionales que afecten la personalidad y forma de ser del personal.	- Ministerio de Trabajo - Ministerio de Salud.
4.	<i>Discapacitados sin empleo</i>	Apoyo y fomento: <ul style="list-style-type: none"> • Económico • Capacitación • Concursos • Emprendimientos sociales 	- Ministerio de Trabajo - Ministerio de Educación - Ministerio de Producción - Municipios y Gobernación - Nosotros. Todos.
5.	<i>Falta de conciencia empresarial con el medio ambiente (contaminación)</i>	- Seguimiento a los emprendimientos bajo el cumplimiento de la ley.	- Ministerio de Trabajo - Ministerio de Educación - Ministerio de Producción - Municipios y Gobernación - Nosotros. Todos.

GRUPO No. 3: SALUD			
CAPACITACIÓN TÉCNICA			
Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	<i>Discapacidad social a falta de una educación basada en valores e identidad</i>	- Apoyo psicológico en colegios - Mejor educación familiar.	- Trabajo conjunto entre profesores, padres de familia, psicólogos y estudiantes.
2.	<i>Discapacidad física y mental</i>	- Orientación vocacional según las discapacidades.	- Ministerios de Salud, Trabajo y Educación.
3.	<i>Mujeres embarazadas que desconocen sus derechos y beneficios</i>	- Creación de redes de trabajo social que ofrezcan capacitación referente a sus derechos. Difusión de los derechos de la mujer embarazada a través de los medios masivos de comunicación.	- ONGs - Comunidades - Gobierno - Medios de comunicación.
4.	<i>Falta de información e instituciones capacitadas para dar cursos a ciertos grupos de personas (salud F. M. S.)</i>	- En el campo educativo aplicar lo establecido en la Ley 070 de Educación.	- Ministerios de Educación, Salud y Deportes - Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
5.	<i>Acceso a los cursos de capacitación técnica</i>	- Mayor presupuesto del Estado, Responsabilidad social de las empresas.	- Gobierno - Empleadores.
6.	<i>Seguridad industrial</i>	- Implementación y equipamiento, capacitación técnica.	- Empleador - Ministerio de Trabajo.

GRUPO No. 4: EDUCACIÓN

INSERCIÓN LABORAL

Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	Falta de oportunidades de experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Más apoyo para instituciones que apoyan a jóvenes - Eliminación de experiencia laboral como requisito - Mayores oportunidades para los jóvenes - Incentivar el trabajo juvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación del gobierno.
2.	Idiomas nativos como requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - Que las empresas faciliten cursos particulares de idiomas nativos a sus empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones públicas y privadas.
3.	Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de instituciones de capacitación para jóvenes, apropiación y acceso a pasantías - Centralización de la información para empleo de jóvenes, páginas web. - Información de ida y vuelta. - Extensión del mercado laboral. - Ingreso al trabajo mediante la capacidad y no mediante currículum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones públicas y privadas - Medios de comunicación.



GRUPO No. 4: EDUCACIÓN

EMPRENDIMIENTO

Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	Medios y recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva infraestructura - Docentes más calificados - Equipamiento tecnológico - Aprender diferente para enseñar diferente - Cambio de metodología - Concientización y sensibilización a docentes, estudiantes y a la familia. - Creación de cursos o un centro para poder aprender a emprender por la enseñanza de emprendedores que tuvieron éxito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldías - Ministerio de Educación - ONGs - Gobiernos municipales - Emprendedores voluntarios.
2.	Desarrollo de aptitudes habilidades, calidad humana de profesores, estudiantes y la familia	<ul style="list-style-type: none"> - Especialización, difusión de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación.
3.	Falta de control en las certificaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación.
4.	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe implementar la educación emprendedora en los últimos dos años de colegio - Enseñanza sobre la empleabilidad y la Ley de Trabajo. - Facilidades para micro empresas - Más espacios de formación - Leyes y decretos - No caer en discriminación, fomentar valores y principios para uno mismo y para los empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Educación con firma de convenio - Gobierno nacional - Gobierno departamental - Gobiernos municipales.
5.	Falta de apoyo económico	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de planes de negocio para lograr créditos bancarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones públicas - UMSA - Unidades educativas.
6.	Escasa potencialización	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la materia de emprendimiento en todo nivel de currículo educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación - Universidades e institutos privados.
7.	Educación no actualizada	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con algunas ONGs para programas de emprendimiento. - Hacer conocer los derechos educativos en áreas rurales. - Capacitar al emprendedor en informática. 	<ul style="list-style-type: none"> - ONGs - Gobiernos: central, departamental, municipal. - Ministerio de Educación.

GRUPO No. 4: EDUCACIÓN

CAPACITACIÓN TÉCNICA

Nº	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	RESPONSABLES
1.	Poco incentivo económico	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación vocacional - Concientización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades instituciones públicas.
2.	Bajo compromiso y seriedad de jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación vocacional - Carta de compromiso del estudiante - Incrementar incentivo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Trabajo - Gobierno municipal - ONGs, OTBs urbanas y rurales.
3.	Desvalorización de carreras técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Revalorizar las carreras técnicas. - Convalidación de materias para alcanzar licenciaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación - Universidades.
4.	Poco conocimiento de las carreras técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor difusión para que los jóvenes puedan conocer las carreras existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación.
5.	Actualización curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo currículo tomando en cuenta las nuevas tecnologías - Actualización curricular en las diferentes áreas - Programa de actualización para docentes (convenios con proyectos extranjeros)- Personas que estén capacitadas para el seguimiento y evaluación a docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades - Institutos - Estudiantes.
6.	Tardanza en la aplicación del nuevo currículo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la ruta crítica para la aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades (CUB) - Institutos - Instancias correspondientes.
7.	Medios y recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la infraestructura de establecimientos educativos. - Rampas para personas con discapacidad física. 	<ul style="list-style-type: none"> - ONGs - Gobiernos municipales - Movilización de los directivos del instituto.
8.	Escasa potencialización	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a los docentes con capacitación en temas actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación.
9.	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Promover charlas motivacionales para el jefe y los empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Trabajo - Instituciones, ONGs.
10.	Falta de oportunidades en áreas dispersas	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la implementación con la misma calidad educativa de las zonas céntricas - Implementación de talleres de empleabilidad y emprendimiento con las mismas instituciones. - Programa de capacitación técnica para madres adolescentes que incorpore jardín de niños como emprendimiento de las mismas beneficiarias con enfoque de reciprocidad (concentrado y disperso). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación - Municipios - Ministerio de Trabajo.
11.	Apoyo económico	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas que facilitan el préstamo a trabajadores técnicos para que puedan desarrollar su negocio - Cursos accesibles y económicos para los estudiantes. - Convenio para becas para los estudiantes sobresalientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades extranjeras - Embajadas - ONGs.

2.3. Momento 3. Exposición: Elaboración de políticas públicas

JeffreyYamil Kafka Delgado
Políticas Públicas – UMSA

Vamos a partir de definir lo que es política. Política en sí es una acción, es la toma de decisiones, según Bertold Brecht el analfabeto político ...no oye, no habla, no participa de los acontecimientos políticos. No sabe cuál es el costo de la vida, del pan, la harina, del vestido, del zapato, y de los remedios, depende de decisiones políticas (**ver Anexo No.9**). El analfabeto político es tan torpe que se enorgullece y ensancha el pecho diciendo que odia la política. No sabe que de su ignorancia política nace la prostituta, el menor abandonado y el peor de todos los bandidos, que es el político corrupto; hago referencia a esto, en el sentido de que nosotros debemos empoderarnos de lo que significa el aparato público.

La juventud es un actor estratégico. Existe un momento en que los jóvenes como ciudadanos asumen el poder. Es mucho más fácil generar la transformación a partir de la juventud, porque pueden realizar cambios, lograr ciertas transformaciones.

El sistema político es un sub sistema en sí, el gobierno es el que toma las decisiones, la administración pública estatal se refiere a los



diferentes órganos del Estado, todas las instituciones: el Estado, el territorio, la población, y la soberanía, que son los tres elementos básicos que se conocen, y el régimen político, que es el que también delinea, de acuerdo a la ideología que pueda tener el gobierno de turno. En un sistema político, la sociedad genera demandas y apoyos en base a las necesidades que tiene que ofrecer, llamadas **entradas**, al aparato estatal, a las interacciones que tienen y se emiten decisiones y acciones que se denominan **salidas**.

Los jóvenes deben tener la oportunidad de participar de pleno en la sociedad. Tener una voz verdadera en la comunidad se transforma en crecimiento personal y una oportunidad para contribuir al bienestar de la comunidad en que se vive.

El Estado da respuestas a la sociedad y esto tiene un mecanismo de retroalimentación, entonces ahí se puede indicar que ese proceso se ha producido gracias a una política pública; este proceso está en constante evaluación y a veces genera distintas respuestas, distinto impacto en la misma sociedad.

Los componentes del sistema político: participación social, rendición de cuentas y control social.

El espacio ideal para la participación juvenil son los municipios, porque se tiene más contacto con ellos debido a la cercanía de las autoridades con los ciudadanos. Para ver qué impacto tiene una política pública se debe hacer una distinción entre lo que es el valor privado y el valor público.

La participación ciudadana: Se denomina así a la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, departamento o país. Se debe contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos y ciudadanas les quieren transmitir para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos.

El control social: Se entiende como Control Social de la gestión pública a los mecanismos o medios de seguimiento y participación activa de toda persona individual o colectiva en los procesos, acciones y resultados que desarrollan las instituciones públicas para el logro de sus objetivos.

Rendición de cuentas: Es la acción de toda institución de poner a consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión, así como el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general.

- El valor privado son los procesos individuales decisorios de actividades del **MERCADO**, la aceptación privada de valor y el precio del mercado. Un claro ejemplo es el valor que se le pueden dar a un celular, que tan necesario es ahora el celular para las personas.
- El valor público son procesos decisorios colectivos que se practican en **DEMOCRACIA**, y que incluyen la aceptación pública y el mandato público.

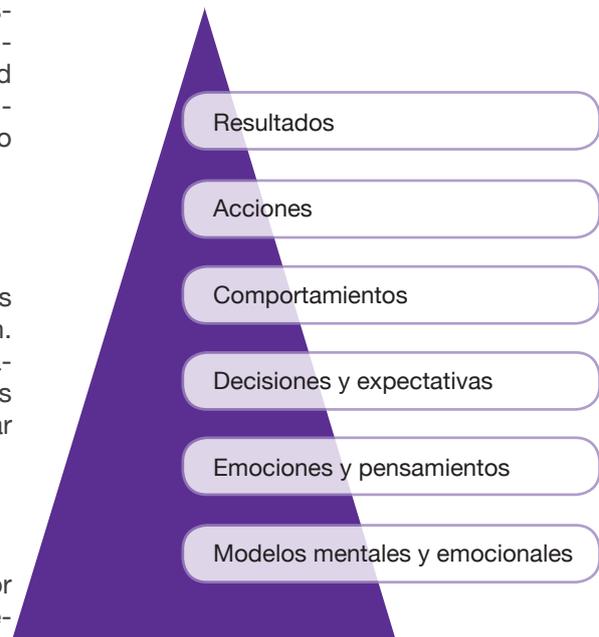
Una política pública se traduce no solamente en infraestructura, también en servicios, normas, leyes y en la legitimidad. A su vez, la legitimidad que le otorga la sociedad civil tiene relación con la eficacia del gobierno para responder a la misma. Se puede hablar de gobernabilidad cuando se puede generar este accionar con la praxis política.

La agenda política y las políticas públicas

Primero se elabora la agenda, la decisión de las políticas públicas, la implementación de las mismas y su evaluación. Esto conlleva un proceso de retroalimentación de resultados. De esta manera es fácil asimilar un programa - que es un proceso mayor de planificación - y que puede demorar uno o dos meses.

La gestión por resultados

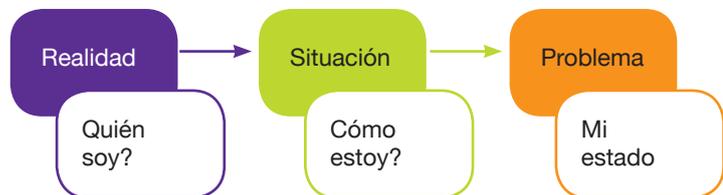
Ahora se habla más de gestión pública porque se mide por los resultados y evita la burocracia. Partiendo de la sociedad civil podemos hablar de modelos mentales y emocionales; decisiones y pensamientos, decisiones y expectativas, comportamientos, acciones y resultados. Ahí radica el impacto que puede generar la sociedad civil para el logro de resultados.



El momento situacional

La realidad ¿Quién soy? Aquí se debe hacer una descripción. En este caso, se trata de jóvenes de 16 a 28 años.

Situación ¿Cómo estoy? Aquí se ha tratado la inserción laboral, la capacitación y el emprendimiento. Aquí se va a tratar la inserción laboral, la capacitación y el emprendimiento. En esta fase es posible describir la planificación como problema.



El problema

En los resultados se muestra los índices de empleo y desempleo y a través de ellos se demuestra que sí existen posibilidades de empleo. En base a esos tres pilares ya se puede empezar a trabajar.

El proceso de la política pública

Una vez identificado el problema, su definición y la identificación de soluciones alternativas, se realiza la evaluación de opciones, por ejemplo se establece qué tipo de recursos humanos y financieros existen para ir tomando decisiones. Luego de hacer la selección de la política pública se la implementa, para posteriormente realizar la respectiva evaluación.

La intervención ciudadana en la elaboración de políticas públicas tiene que ser un proceso continuo y participativo.

NO ES LA AUSENCIA DE ALGO, es un ESTADO NEGATIVO de una situación existente:

- ¿QUÉ está mal?
- ¿CUÁL es la deficiencia?
- ¿QUIÉNES son los afectados?
- ¿EN QUÉ se expresa el problema?
- ¿CÓMO impacta el problema?

Elementos para identificar la existencia de una política pública

La primera política pública en el sistema central es el Plan de Desarrollo Nacional, en base a esos pilares se van a ir generando otras leyes, otros planes y programas. En el caso del departamento y de los municipios se da el plan de desarrollo departamental, y municipal, respectivamente, los mismos que enmarcan los lineamientos estructurales en los cuales se basa el nivel de institución del Estado.

1. Implicación del gobierno
2. Percepción de problemas
3. Definiciones de objetivos
4. Proceso

Una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático.

- Es necesario entender las políticas públicas como un proceso (flujo de eventos).
- **Flujo de interacciones** entre sujetos involucrados en la elaboración, implementación y evaluación de las decisiones.
- **Flujo de decisiones** (sobre el problema, las alternativas de solución, los mecanismos de implementación, los juicios evaluativos).

Cómo entender el proceso de elaboración de políticas públicas.

Los actores sociales deben tener tres cosas en común: objetivos, una estructura definida y capacidad de influencia. Cada uno de los actores representa un liderazgo que debe ser transmitido, contagiado. Los actores sociales, en este caso los jóvenes, deben darse cuenta de la capacidad de influencia que pueden tener, generando debate en las universidades por ejemplo, dando propuestas y soluciones.

En las Conclusiones:

Proceso de formación de políticas públicas

- Las políticas no implican una secuencia lineal y estable de eventos: una gran **inestabilidad** y **gran cantidad de variables** no pueden ser controladas por un solo tipo de actor.
 - Las políticas se **adaptan** a un contexto cambiante.
 - Hay procesos que se **reiteran**.
- No son solamente un proceso de solución racional de problemas, sino de interacción entre **múltiples actores** con intereses, valores y visiones divergentes.
 - **Interactúan** gran cantidad de actores.

Son resultado de situaciones y **oportunidades** que deben ser aprovechadas por actores interesados en impulsar sus propuestas de políticas y ponerlas en marcha.

- La **argumentación** y la **persuasión** son elementos centrales.
- Las **capacidades gerenciales** cumplen un rol central: establecimiento de metas, negociación, generación de consensos, identificación de escenarios, etc.

Tensiones en el proceso de formación de políticas públicas

1. Las referidas a la lógica política de los procesos de reforma (“voluntad declarada” vs. “voluntad real”) en relación con las decisiones públicas y participación.
2. Los referidos al modo en que se concibe la articulación de lo técnico y lo político (el espejismo de la etapa política y de la etapa técnica).
3. Los relativos a las características organizacionales del Estado (institucionalidad y masa crítica para implementar las reformas).
4. Los referidos a la estructura gubernamental que obstaculizan la implementación de políticas.

2.4. Momento 4. Presentación de resultados

2.4.1. Grupo de Trabajo Emprendimiento

PROPUESTA DE ESTRUCTURA LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA		
1. Objetivos		
<ul style="list-style-type: none">- Objetivo general✓ Crear más fuentes de trabajo para las y los jóvenes, fomentar el control, hacer seguimiento, brindar seguridad jurídica y capacitación constante de parte del Gobierno y de organismos privados para todo tipo de emprendimientos.✓ Desarrollar el emprendimiento por competencias de manera social y empresarial, empleando procesos técnicos y operativos para la juventud.	<ul style="list-style-type: none">- Objetivos Específicos✓ Facilitar capacitaciones dirigidas hacia la organización y planificación de emprendimientos.✓ Brindar personal especializado para el control y seguimiento de los emprendimientos por parte del Estado.✓ Brindar apoyo técnico y teórico a los emprendimientos por parte de los pasantes de formación profesional.✓ Generar espacios de competencia en emprendimiento para jóvenes de 16 a 28 años.✓ Incorporar responsabilidad y compromiso en la juventud para el proyecto de emprendimiento en cualquier área laboral.✓ Asesorar constantemente en todo proyecto durante el tiempo de emprendimiento e intraemprendimiento.<ul style="list-style-type: none">• Dar seguimiento a los/as emprendedor/as.• Capacitar a los jóvenes emprendedores.	
2. Ámbito y alcance		
<ul style="list-style-type: none">• Ámbito:• Cultural• Político• Educación• Ambiental• Tecnológico• Salud <ul style="list-style-type: none">• Alcances:• Promover la conciencia social en los diversos ámbitos laborales de emprendimiento.• Satisfacer necesidades por el 'VIVIR BIEN', generando el desarrollo sostenible.• Fortalecer la identidad cultural originaria.	3. Principios y valores	
	<ul style="list-style-type: none">- Principios:✓ Ética✓ Moral✓ Compromiso✓ Civismo✓ Conciencia laboral✓ Profesionalismo✓ Competencia✓ Calidad✓ Autoformación <ul style="list-style-type: none">- Valores:✓ Amor✓ Honestidad✓ Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none">- Valores:✓ Respeto✓ Amabilidad✓ Voluntad✓ Bondad✓ Humildad✓ Identidad✓ Lealtad✓ Puntualidad✓ Perseverancia✓ Iniciativa✓ Tolerancia✓ Amistad✓ Solidaridad

**PROPUESTA PARA LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA
EN EL EJE DE EMPRENDIMIENTO EN RELACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS**

– CULTURA	– EDUCACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear una defensoría de la juventud como parte de la Defensoría del Pueblo, trabajo coordinado con: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo: capacitaciones técnicas. • Ministerio de Educación: capacitación certificada. • Ministerio de Desarrollo Productivo: apoyo en emprendimientos productivos. • Ministerio de Defensa: capacitaciones técnicas en cuarteles. • Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: financiamiento a la defensoría de la juventud, regulación del presupuesto que va dirigido a empresas para jóvenes. • Ministerio de Comunicación: socialización de leyes y reglamentos. • Ministerio de Justicia: aplicación de leyes. • Gobernaciones y municipios: apertura de oportunidades para emprendimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar el emprendimiento mediante la aplicación de investigación y desarrollo (capacidad tecnológica) combatiendo las problemáticas (limitaciones) con el apoyo de los ministerios de: <ul style="list-style-type: none"> • Educación – SEDUCA • Comunicación • Trabajo
– SALUD	– PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de centros de salud y de formación emprendedora que también brinden apoyo a todas las personas con potenciales para lograr la sustentabilidad económica personal o de grupo y la inclusión empresarial. ✓ Criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación actualizada • Financiamiento económico para infraestructura y alimentación • Personal competente y especializado ✓ Participación de agentes y/o actores, ministerios de Salud, Educación, Planificación y Desarrollo, municipios y sociedad en general. ✓ Los Ministerios de Trabajo, Educación, Producción y organizaciones no gubernamentales deben apoyar a personas con capacidades diferentes en el ámbito económico, brindándoles una capacitación adecuada según sus habilidades, dándoles la posibilidad de participar en concursos de emprendimiento, ya sea que éste se encuentre en curso o que recién esté en su etapa inicial se cubriría en ambos casos las necesidades de intra-emprendedores. ✓ Los ministerios de Trabajo, Medio Ambiente, Planificación de Desarrollo, los medios de comunicación y la población en general deben colaborar en una mayor concientización para el cuidado de animales y del medio ambiente. ✓ Exigir garantías al medio empresarial sobre la responsabilidad del medio ambiente dando así un seguimiento para verificar su equipamiento tanto empresarial como para el empleado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alianzas con ONGs, empresas privadas y gobiernos municipales para fomentar el área de emprendimiento juvenil con fuentes de trabajo, capacitación y apoyo económico. ✓ Crear políticas económicas (Fondo bancario, financiamiento nacional, internacional, etc.) para los emprendimientos juveniles a través de convenios con ONGs y los ministerios de Trabajo y Economía.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA

1. **Objetivos**

- **Objetivo general**
- ✓ Crear más fuentes de trabajo para las y los jóvenes en la inserción al campo laboral en los diferentes tipos de trabajo (formal, informal, independiente).
- ✓ Garantizar la inserción efectiva de los jóvenes en espacios laborales sin ningún tipo de discriminación.
- **Objetivos Específicos**
- ✓ Incentivar el empoderamiento de los derechos y deberes laborales de los y las jóvenes a través de la difusión y formación de talleres y campañas, ludotecas y otros.
- ✓ Promover la existencia de organizaciones e instituciones públicas y privadas que apoyan a los y las jóvenes en el campo laboral.
- ✓ Crear espacios de difusión en televisión, radio y medios escritos.
- ✓ Flexibilizar el requisito de años de experiencia para optar a los diferentes puestos laborales.
- ✓ Crear e impulsar comités nacionales, departamentales y municipales de jóvenes que ejerzan control social.
- ✓ Garantizar la inserción laboral de jóvenes con algún tipo de discapacidad (Art. 14 C.P.E.; Ley 045; D.S. 0213).
- ✓ Impulsar el Ministerio de Juventudes (Comités y Organizaciones Nacionales).

2. **Ámbito y alcance**

- **Licenciatura y nivel** técnico:
- Reducir el tiempo de prueba en las empresas e incrementar el salario que percibe el joven en ese periodo.
- Flexibilidad de tiempo para la capacitación continua y actualización del trabajador.
- Que se escuche y tome en cuenta las ideas y emprendimientos propuestos por el trabajador.
- Flexibilizar el tiempo de la experiencia laboral.
- **Empírico:**
- Que el Estado brinde centros de capacitación para que el trabajador empírico tenga una mayor oportunidad de empleo.
- Brindar mayor información acerca de estos centros de capacitación.
- **Alcance**
- Nacional, departamental y municipal
- Ámbito
- Social, económico, político y cultural, reconocimiento (de los y las jóvenes) como personas íntegras.
- Todos los ámbitos mencionados influyen en el ámbito laboral.

3. **Principios y valores**

- ✓ Aceptación de oportunidades.
- ✓ Buen trato
- ✓ Competencia sana
- ✓ Empatía
- ✓ Equidad de género.
- ✓ Espíritu emprendedor
- ✓ Honestidad
- ✓ Igualdad
- ✓ Inclusión
- ✓ Integridad
- ✓ Justicia
- ✓ Libertad de expresión
- ✓ Motivación
- ✓ Oportunidad
- ✓ Puntualidad
- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Unidad en la diversidad

**PROPUESTA PARA LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA
EN EL EJE DE INSERCIÓN LABORAL EN RELACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS**

- CULTURA	- EDUCACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear una entidad de jóvenes y designar a un representante del Ministerio de Juventud, una federación juvenil boliviana donde los y las jóvenes participen tanto en la cámara de diputados como en la de senadores para la toma de decisiones. ✓ Garantizar la existencia de espacios urbanos y rurales donde exista igualdad, equidad de género y de trato a jóvenes discapacitados y con distinta orientación sexual. ✓ Difundir la normativa existente mediante el Ministerio de Comunicación. ✓ Brindar seminarios, talleres de difusión a cargo de los funcionarios del Ministerio de Justicia en unidades educativas y universidades. ✓ Firma de convenios con las telefónicas (ENTEL, VIVA, TIGO) para la difusión y exposición de las normas y leyes vigentes mediante SMS. ✓ Crear procedimientos que viabilicen las denuncias y acciones correctivas. ✓ Incluir en las políticas institucionales la capacitación y formación. ✓ Aplicación de la Ley Contra el Racismo. ✓ Implementar procesos de actualización de estrategias pedagógicas de obligatoriedad para todos/as los profesores/as. ✓ Fomentar y apropiarse de las escuelas de padres en todas las unidades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar alianzas entre instituciones no gubernamentales y el Estado para la creación de centros de capacitación técnica, formación, cultura laboral e inserción que sean accesibles a los jóvenes con bajos ingresos económicos y que estos mismos centros brinden información acerca de facilidades de estudio (becas). ✓ Para lograr este objetivo se deberá acudir a las alcaldías y gobernaciones juntamente con las ONGs y al Estado para el financiamiento necesario. ✓ Solicitar al Ministerio de Educación y al gobierno municipal un adecuado equipamiento tecnológico para las unidades educativas públicas y privadas. ✓ Fomentar las organizaciones juveniles. ✓ Que el Ministerio de Educación modifique la malla curricular y el método pedagógico que permita una mejor inserción laboral. ✓ Realizar seguimiento y evaluación a la aplicación de la Ley “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”. ✓ Fomentar las habilidades y destrezas artísticas de los niños y jóvenes. ✓ Garantizar que las empresas públicas y privadas tengan un 20% de personal joven. ✓ Que el gobierno departamental garantice centros de apoyo para jóvenes en las áreas urbanas y rurales. ✓ Introducir a la malla curricular la materia de oratoria y técnicas de estudio en las unidades educativas, universidades e institutos superiores.
- SALUD	- PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de un centro de salud universal gratuito para trabajadores en general que no estén asegurados. ✓ Impulsar la creación de institutos públicos en ramas técnicas para personas con discapacidad. ✓ Ampliar y reforzar el seguro universal gratuito para jóvenes. ✓ Impulsar que en todas las instituciones de formación existan programas de apoyo para personas con problemas de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valorizar el trabajo y el servicio. ✓ Desarrollar espíritu emprendedor para que los jóvenes generen espacios de trabajo. ✓ Implementar políticas de Estado para el financiamiento y capacitación al emprendimiento juvenil. ✓ Reducir la exigencia de experiencia laboral.

2.4.3. Grupo de Trabajo Capacitación Técnica

PROPUESTA DE ESTRUCTURA LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA

1. **Objetivos**

- **Objetivo general**
 - ✓ Brindar y fomentar una capacitación y formación técnica emprendedora con orientación vocacional y proyecto de vida para las y los jóvenes dentro de la educación regular primaria y secundaria.
 - ✓ Garantizar y fomentar programas de apoyo de capacitación técnica, desde el Estado Plurinacional de Bolivia, para las y los jóvenes y adolescentes, adecuándolos a la inserción laboral, según las necesidades del contexto social y sin ningún tipo de discriminación.
- **Objetivos Específicos**
 - ✓ Avalar y garantizar la inserción laboral de las y los jóvenes.
 - ✓ Facilitar créditos para emprendimiento para jóvenes.
 - ✓ Fomentar la orientación vocacional y proyecto de vida para el desarrollo humano.
 - ✓ Fomentar la inclusión de los sectores vulnerables: personas con discapacidad, diversidades sexuales y género.
 - ✓ Realizar un censo nacional para determinar e identificar las actividades vocacionales en adolescentes y jóvenes, según la exigencia del mercado laboral.
 - ✓ Impulsar y proponer la reglamentación de la Ley 070, a través de las instancias correspondientes.
 - ✓ Generar y fomentar espacios de participación en adolescentes y jóvenes.
 - ✓ Generar capacitaciones de ramas técnicas y a nivel licenciatura sin ningún tipo de discriminación en todos los niveles de educación.
 - ✓ Garantizar y dar validez a la certificación de las capacitaciones técnicas reconocidas por el Ministerio de Educación y las autoridades competentes.

2. **Ámbito y alcance**

- **Ámbito**
 - ✓ *Personal:* Las y los adolescentes y jóvenes del Estado Plurinacional de Bolivia.
 - ✓ *Espacial:* Entidades territoriales autónomas departamentales, municipales, regionales y las indígenas originarias campesinas en el departamento de La Paz y los municipios de La Paz y El Alto
 - ✓ *Material:* En el marco de la Ley de Educación No. 070 y la Constitución Política del Estado.
- **Alcance**
 - ✓ Se aplica a las y los jóvenes de entre 16 y 28 años de edad de los municipios de La Paz y El Alto.
 - * Ley de Juventudes No. 342. Ley General del Trabajo, Ley marco de Autonomías y Descentralización.
 - * Ley contra el Racismo y toda forma de discriminación No. 045.
 - * Estatutos autonómicos departamentales y Cartas orgánicas municipales
 - * Ley contra el acoso y violencia política hacia las mujeres
 - * Convenios y tratados internacionales.

3. **Principios y valores**

- **Principios**
 - ✓ Igualdad, interculturalidad, complementariedad, identidad, equidad, inclusión, despatriarcalización, diversidades, igualdad de género, desarrollo integral, responsabilidad social empresarial, conciencia ambiental.
 - ✓ Ama sua, Ama llulla, Ama Khilla, suma qamana, Interculturalidad, igualdad, equidad, protección.
 - ✓ Multiversidad, descolonización, corresponsabilidad juvenil, complementariedad, autonomía juvenil, integralidad juvenil.
- **Valores**
 - ✓ Respeto, empatía, solidaridad, tolerancia, responsabilidad.
 - ✓ Basándonos en la Ley de Juventudes en el Art. 6 y el capítulo II, Art. 8 (equidad) de la CPE.
 - ✓ Igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, empatía, amabilidad, puntualidad, servicio.

**PROPUESTA PARA LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA
EN EL EJE DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN RELACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS**

• CULTURA

- ✓ Concienciación y fortalecimiento del núcleo familiar retomando valores humanos para un buen desenvolvimiento social y laboral del joven que busca la inserción en diferentes áreas de trabajo.
- ✓ Creación de centros de acogida cultural juvenil para revalorizar y fortalecer la forma que tienen los jóvenes de pensar, hablar, sentir y de expresarse.
- ✓ Proporcionar capacitación constante en las áreas de uso de lenguas originaria, materna y extranjera otorgando títulos en idiomas a nivel técnico.
- ✓ Certificación a nivel técnico y licenciatura en el área de informática y ciencias exactas para las y los jóvenes.

• EDUCACIÓN

- ✓ Fortalecer la orientación y capacitación de las y los estudiantes de acuerdo a sus aptitudes y capacidades desde el nivel secundario dentro de los municipios de La Paz y El Alto para lograr buenos profesionales e insertarlos en el campo laboral.
- ✓ Adecuar la infraestructura de las unidades educativas para desarrollar capacitaciones técnicas.
- ✓ **Acción:** Se debe incluir en el POA municipal y departamental un financiamiento acorde a las necesidades y exigencias de las unidades educativas
- ✓ Elaboración de convenios con las ONGs nacionales e internacionales para realizar proyectos de capacitación técnica en distintas ramas requeridas en el campo laboral boliviano, incentivando el desarrollo personal y humano.

• SALUD

- ✓ Seguro médico gratuito e integral y un centro de información sobre los derechos de salud que tiene la población entre 16 y 28 años, haciendo convenios con universidades públicas y privadas, hospitales y ministerios de Salud y de Trabajo. Apoyo psicológico especializado en problemáticas juveniles.
- ✓ Promover convenios financieros nacionales e internacionales.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación técnica para adolescentes y jóvenes con problemas físicos y de salud mental y social.
- ✓ Capacitar a todos los adolescentes y jóvenes en primeros auxilios.
- ✓ Capacitación técnica en nutrición.

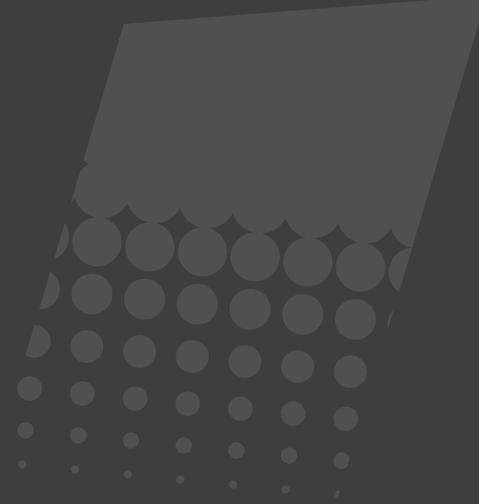
• PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

- ✓ Fomentar el liderazgo político social en la educación regular desde el nivel secundario y para jóvenes sin lineamiento político.
- ✓ Reconocimiento de competencias avaladas por los ministerios de Trabajo y Educación y por las universidades y empresas públicas.
- ✓ Asignación de presupuesto desde el Ministerio de Comunicación para difundir los derechos y deberes laborales (planes, proyectos y actividades).
- ✓ Inmediata construcción de casas de la juventud para talleres de inserción laboral en municipios.
- ✓ Crear y fortalecer los Consejos Municipales de la Juventud en cada municipio para dar seguimiento a las distintas demandas y propuestas de las y los jóvenes y adolescentes.



Capítulo N° 3

RESULTADOS

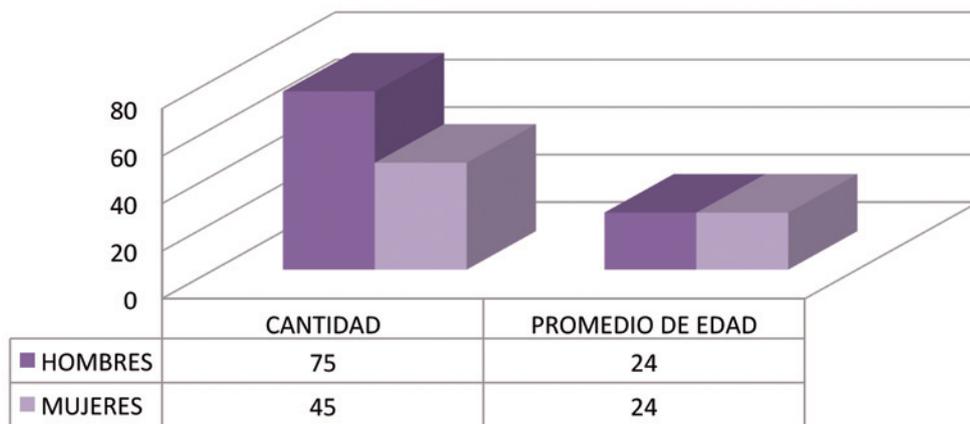


III. RESULTADOS

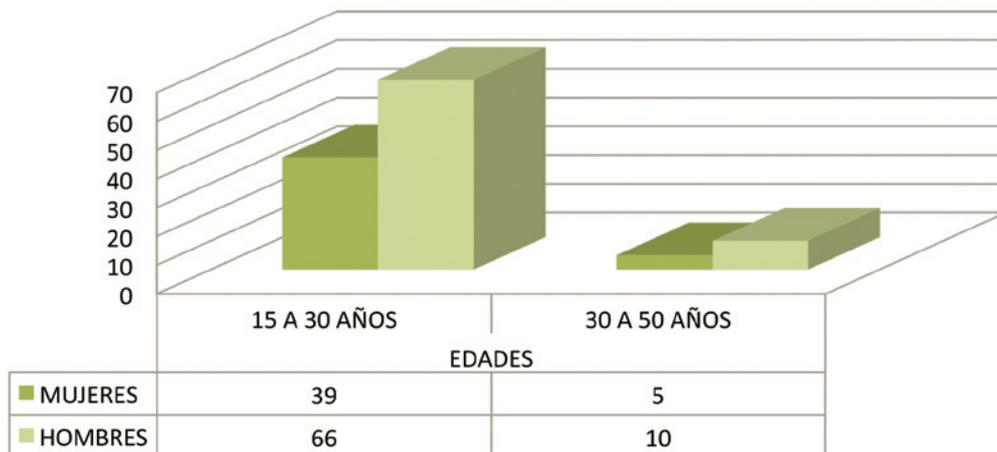
3.1. Participación

La participación de jóvenes de ambos sexos en los dos eventos fue posible gracias a las instituciones de la Red Boliviana de Actores por el Empleo Juvenil que apoyaron su realización invitando a organizaciones juveniles y a instituciones públicas y privadas (*ver Anexos Nos. 10 y 11*). En los siguientes cuadros se visualiza los resultados obtenidos:

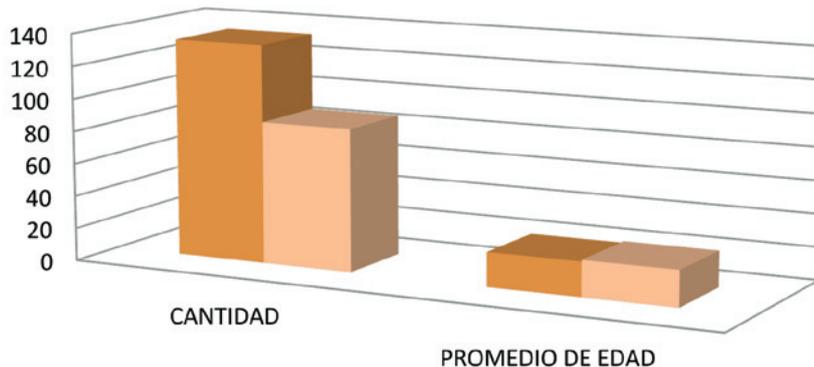
Pre Encuentro



PARTICIPACIÓN POR GRUPOS DE EDADES

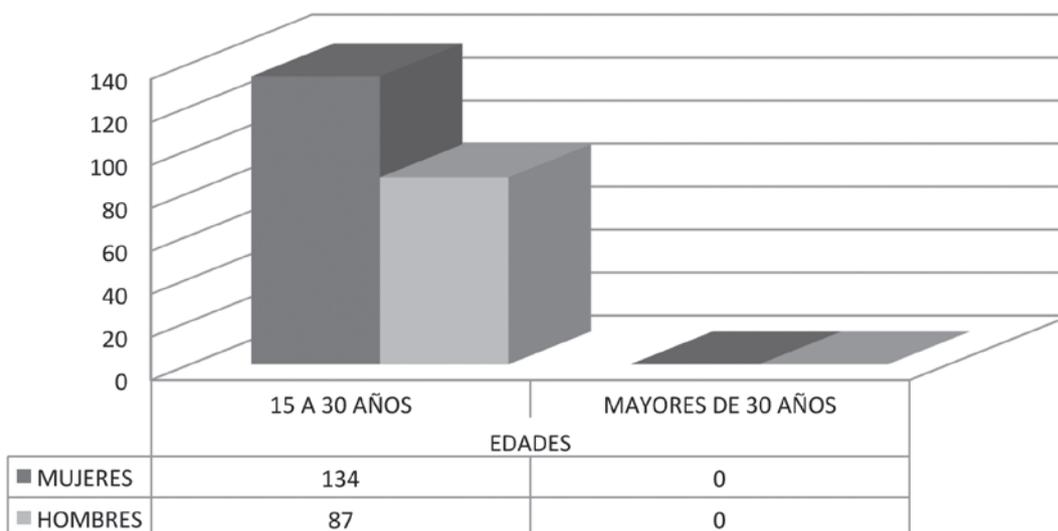


Encuentro



	CANTIDAD	PROMEDIO DE EDAD
■ MUJERES	134	21
■ HOMBRES	87	22

PARTICIPACIÓN POR GRUPOS DE EDADES



	15 A 30 AÑOS	MAYORES DE 30 AÑOS
■ MUJERES	134	0
■ HOMBRES	87	0

3.2. Lineamientos de políticas públicas

La formulación de una política pública que reconozca a las personas jóvenes como sujetos explícitos de derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos y como protagonistas de su propio desarrollo destaca la singularidad y especificidad de las características, inquietudes, expresiones y necesidades individuales y sociales de los y las jóvenes en Bolivia. Sobre este principio el Comité Organizador ha desarrollado los eventos realizados y se ha elaborado la propuesta de lineamientos de política pública referidos al empleo juvenil.

Esta propuesta pretende convertirse en precedente en el proceso de abandonar la estrecha visión que se tiene de la persona joven como problema y confiere a la política pública un valor prominente de participación de las y los jóvenes porque concibe a la juventud como capital humano y social, cuyos procesos integrales pueden contribuir significativamente a reducir las brechas de desigualdad.

La propuesta de política pública parte de reconocer que el grupo etario que corresponde a las juventudes posee especificidades en su desarrollo, derechos específicos, necesidades e intereses que deben identificarse en su singularidad, sin que ello signifique anulación, imposición o exclusión de ningún otro grupo. En coherencia con ello, se promueve diálogos intergeneracionales entre personas jóvenes y adultas para llegar

a consensos sobre temas, metodologías, programas, acciones, etc. Propicia las relaciones de solidaridad, colaboración y respeto mutuo entre los grupos de diferentes edades, reconociendo que cada uno tiene elementos importantes que compartir y enseñar a las otras generaciones.

En este sentido, el Comité Organizador busca que la presente propuesta contribuya al desarrollo del Estado boliviano a partir de promover la participación, recuperación de saberes, análisis y reflexión de jóvenes y que pueda ser tomada en cuenta en la elaboración e implementación de políticas públicas sobre empleo juvenil por parte del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social. El alcance de la propuesta comprende a las personas entre los 16 y 28 años de edad, residentes en el Estado Plurinacional de Bolivia, reconociéndolos como población productiva para el desarrollo de nuestro país y sujetos de derechos.

Esta propuesta de lineamiento de política pública de empleo juvenil está orientada en tres ejes de acción e intervención:

- 1. Capacitación técnica**
- 2. Emprendimiento**
- 3. Inserción laboral**

Cada uno de estos ejes plantea, además, una serie de elementos esenciales de análisis, relacionados con acciones para estrategia. Los insumos para la elaboración de estos lineamientos han sido recuperados de los dos eventos desarrollados y visibilizan las propuestas e inquietudes de las personas jóvenes que han participado en los mismos.

ELEMENTOS ESENCIALES		
CAPACITACIÓN TÉCNICA	EMPREDIMIENTO	INSERCIÓN LABORAL
1. Fomentar una cultura laboral para mejorar la formación técnica de jóvenes.	1. Implementar la materia de emprendimiento en todo nivel de currículo educativo a nivel técnico, que sea impartida por personas especializadas.	1. Desarrollar las competencias de jóvenes en el nuevo mercado de trabajo con un enfoque de aprendizaje continuo para una mejor inserción laboral.
2. Fortalecer las aptitudes y capacidades considerando el contexto regional.	2. Informar por medios masivos de comunicación sobre la existencia de un centro que apoye a los emprendedores.	2. Garantizar centros de apoyo dirigidos a jóvenes en el área urbana y rural de manera equitativa.
3. Brindar capacitación y formación técnica emprendedora con orientación vocacional y proyecto de vida para jóvenes dentro de la educación regular primaria y secundaria, para una adecuada elección de la carrera técnica o universitaria.	3. Apoyo de las instituciones para los planes de negocio, para que los jóvenes puedan recibir un préstamo por parte del gobierno de un monto determinado con facilidad de acceso y pago.	3. Centralización de la información sobre empleo de jóvenes.
4. Difusión y acceso a los institutos y universidades legalmente autorizados que ofrecen carreras técnicas y universitarias.	4. Potenciar el emprendimiento mediante la aplicación de investigación y desarrollo (capacidad tecnológica), combatiendo las problemáticas con el apoyo del Ministerio de Trabajo para que sea sostenible.	4. Promover la inserción laboral de población joven en empresas públicas y privadas.
5. Implementar carreras técnicas de acuerdo a un diagnóstico de la demanda y el mercado laboral.	5. Facilitar convenios con universidades para lograr una educación efectiva de emprendimiento.	5. Promover el derecho al trabajo de las y los jóvenes, sin violar el derecho a la educación.

ELEMENTOS ESENCIALES

CAPACITACIÓN TÉCNICA	EMPRENDIMIENTO	INSERCIÓN LABORAL
6. Garantizar y fomentar programas de apoyo de capacitación técnica.	6. Fortalecer las ideas de los jóvenes con un emprendimiento al nivel nacional, departamental, y municipal.	6. Creación de un centro de salud universal gratuito para trabajadores en general que no estén asegurados en otros centros de salud.
7. Garantizar la certificación de los conocimientos empíricos para que se les reconozca como trabajadores por los ministerios de Trabajo y Educación.	7. Generar espacios de competencia (municipal, departamental y nacional) en emprendimientos para jóvenes.	7. Impulsar que las empresas públicas y privadas implementen áreas y/o departamentos psicológicos para el mejor desempeño de sus empleados.
8. Mejorar la infraestructura y equipamiento en cada área (actualización y mantenimiento).	8. Brindar apoyo técnico y teórico a los emprendimientos.	8. Impulsar que en todas las instituciones de formación existan programas de apoyo para personas con problemas de aprendizaje.
9. Actualización curricular en las diferentes áreas.	9. Fomentar el apoyo a las personas con capacidades diferentes para que sean emprendedoras según las habilidades que presenten.	9. Garantizar la salud integral del joven trabajador durante la inserción laboral.
10. Seguro médico gratuito e integral (salud física, mental y social).	10. Facilitar en trabajos y empresas el acceso a un psicólogo para el apoyo de problemas emocionales que afecten la personalidad del empleado en el trabajo en equipo.	10. Garantizar la existencia de espacios en igualdad, equidad de género, en casos de discapacidad u orientación sexual diferente de acuerdo a las demandas, necesidades e intereses de jóvenes en el ámbito rural y urbano.
11. Promover la capacitación de los jóvenes en primeros auxilios, nutrición, métodos de prevención y acción en casos de desastre.	11. Exigir garantías al medio empresarial sobre la responsabilidad de proteger el medio ambiente.	11. Incluir en las políticas institucionales la capacitación y formación en cumplimiento de la Ley 045.
12. Apoyo psicológico en unidades educativas que esté enfocado no sólo en los problemas educativos, sino en los problemas sociales y de salud que presentan los jóvenes.	12. Jóvenes que implementen mecanismos para la difusión y control de las leyes.	12. Valorizar el trabajo y el servicio.
13. Concientización y fortalecimiento del núcleo familiar, retomando valores humanos para un buen desenvolvimiento social y laboral del joven que busca la inserción en las diferentes áreas de trabajo.	13. Crear una defensoría de la juventud.	13. Garantizar que todos los programas y políticas respeten los derechos de los y las trabajadores jóvenes y tengan en cuenta la dimensión de género dentro de la política de empleo.

ELEMENTOS ESENCIALES		
CAPACITACIÓN TÉCNICA	EMPREDIMIENTO	INSERCIÓN LABORAL
14. Creación de centros de acogida cultural juvenil para revalorizar y fortalecer la forma de pensar, hablar, sentir y expresarse de las y los jóvenes.	14. Alianzas con ONGs, empresas privadas y municipios para fomentar el emprendimiento juvenil con fuentes de trabajo, capacitación y apoyo económico.	
15. Fomentar las diferentes formas de comunicación que tienen los jóvenes.	15. Crear políticas económicas (Fondo bancario, financiamiento nacional, internacional, etc.) para los emprendimientos juveniles a través de convenios con ONGs, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Economía.	
16. Garantizar la capacitación constante en las áreas de uso de lenguas originarias, materna y extranjera proporcionando títulos en idiomas a nivel técnico superior.	16. Implementación de políticas de Estado para el financiamiento para los jóvenes.	
17. Contar con material de apoyo para capacitar técnicamente a personas con capacidades diferentes.		
18. Certificación a nivel técnico y licenciatura en el área de informática y ciencias exactas, y puras para las y los jóvenes.		
19. Fomentar una educación con liderazgo político social en la educación regular, desde el nivel secundario, que sea de jóvenes y para jóvenes.		
20. Crear y fortalecer agrupaciones de participación juvenil por municipios para dar seguimiento a las distintas demandas y propuestas de jóvenes y adolescentes.		

3.3. Aprendizajes compartidos

El *Encuentro de Juventudes La Paz y El Alto: Hablemos sobre empleo* buscó construir una **comunidad de aprendizaje** en la cual se reconozca a los y las jóvenes como sujetos explícitos de derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos, como participantes y protagonistas de su propio desarrollo, destacando su singularidad y especificidad, sus inquietudes, expresiones y necesidades individuales y sociales. La finalidad más importante de casi todos los miembros es encontrar nuevas maneras de relacionarse con otros integrantes del grupo y con ellos mismos.

La comunidad de aprendizaje, al ser un proceso educativo, implica un ejercicio político de transformación de la realidad, el trabajar en y desde la participación y el protagonismo requiere asumir modelos y enfoques, pero también aportar en el análisis, la reflexión y enriquecer su desarrollo con elementos propios de la realidad dinámica.

Es una tarea educativa que implica no sólo el abordaje de la temática desde las diversas dimensiones de la persona que aprende sino también la profunda vinculación de la teoría con la práctica de manera de integrar lo analizado, lo discutido y lo propuesto con toda la dinámica de los actores, individual y colectivamente.

Un encuentro de juventudes es, en realidad, una comunidad política de la persona joven.

Bajo este principio se ha propuesto la realización de los eventos que nos permitirá ejecutar un proceso de seguimiento, porque esta comunidad debe tener un mismo concepto, una misma idea, una misma imagen de lo que se entiende por empleo juvenil, de esta manera se podrá articular esfuerzos al respecto y no dejarlo todo simplemente en palabras.

En este proceso y gracias a la participación de las instituciones que hicieron posible la presencia de personas adultas como veedores y relatores de la discusión de los grupos se puede identificar las temáticas más recurrentes y las propuestas de los propios protagonistas.

N°	TEMÁTICAS EN DISCUSIÓN
1.	La mayoría de las políticas son de escritorio, no son elaboradas por el pueblo y no son muy explícitas.
2.	Existe desconocimiento por parte de las personas jóvenes sobre la normativa nacional, en especial de aquellas leyes relacionadas con la juventud. La mayoría de los jóvenes no conoce sus derechos. Para mejorar las condiciones de trabajo y la inserción laboral de los jóvenes hay que conocer los derechos que tienen y hacerlos respetar.
3.	Resulta un obstáculo que algunas certificaciones que se les otorga a los jóvenes no tienen el valor curricular que da el Ministerio de Educación.
4.	Disminuir los altos niveles de discriminación en grupos juveniles diferentes y diversos, se tiene que analizar, de manera específica, el tema de la mujer.
5.	Discriminación por falta de experiencia, explotación laboral por ser joven, se debe lograr que los jóvenes dejen de ser mano de obra barata.
6.	Se debe tomar en cuenta a las juventudes de las zonas rurales. Los objetivos y políticas de los y las jóvenes en zonas rurales son diferentes de los de los jóvenes en zonas urbanas. Buscan ser aceptados como son, con su idioma, cultura, etc. En las entidades públicas es obligatorio contratar a por lo menos una persona que hable aymara.
7.	En cuanto al primer empleo, se debe analizar cómo se realiza la inserción laboral individual, si es por medio de alguna institución, cuál es el tiempo de prueba, las horas extras, trabajos que no tienen relación con aquellos para cuales el joven es formado y ha sido contratado (por ejemplo la limpieza, etc.). Pero el miedo de perder la fuente de ingresos les impide reclamar, aún más si es mujer. Existe explotación.
8.	De los programas de apoyo a los y las jóvenes de parte del Estado y las alcaldías, quiénes son los que realizan el tema de seguimiento, de evaluación, de acompañamiento. Se debe encontrar mecanismos de incorporación de los jóvenes.

N° PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 Crear un centro de coordinación que difunda información sobre los centros de capacitación y las ofertas de empleo y que tenga su propia bolsa de trabajo.
- 2 Crear alianzas entre organizaciones no gubernamentales y el Estado para la formación de centros de capacitación técnica, formación cultural y laboral e inserción que sean accesibles a los jóvenes con bajos ingresos económicos y que estos mismos centros brinden la información acerca de facilidades de estudio (becas). Para lograr este objetivo acudir a las alcaldías y gobernaciones juntamente con las ONGs para así proponer al Estado el financiamiento necesario.
- 3 Inmediata construcción de casas de la juventud para talleres de capacitación, cultura e inserción laboral en los municipios.
- 4 Crear y fortalecer a los Consejos Municipales de la Juventud en el campo del empleo juvenil por municipios, para dar seguimiento a las distintas demandas y propuestas de las y los jóvenes y adolescentes.
- 5 Crear un **Ministerio de la Juventud** o un **comité para las juventudes**, conformado por diferentes instituciones de jóvenes, incluyendo también a jóvenes de provincia.
- 6 Desarrollar el espíritu emprendedor para que los jóvenes generen espacios de trabajo.
- 7 Implementar políticas de Estado para el financiamiento y la capacitación para el emprendimiento y acompañar a los jóvenes en la formulación de un plan de negocios, su emprendimiento y su consolidación.
- 8 Fomentar las habilidades y destrezas artísticas de los niños y jóvenes a través de concursos. Reforzar la formación en esta área podría permitir que las futuras generaciones “consuman” más cultura cuando sean jóvenes / adultos.
- 9 Impulsar la creación de institutos públicos de capacitación técnica para personas discapacitadas.
- 10 Implementar apoyo psicológico para quienes presenten problemas de aprendizaje en las instituciones educativas.
- 11 Introducir en la malla curricular materias de oratoria y técnicas de estudio en las unidades educativas, pensando que, en primer lugar, habrá que capacitar a los profesores. Se debería incluir a todos los niveles educativos: primaria, secundaria, y estudios superiores.
- 12 Fomentar alianzas entre ONGs y el Gobierno para programas para el empleo juvenil.
- 13 Sociabilizar las leyes para, de y con jóvenes de manera masiva en las zonas rurales y urbanas.
- 14 Crear pequeños centros de capacitación del Gobierno, con un centro “piloto” que difunda información sobre los diferentes centros, con medios de comunicación masivos y no masivos.
- 15 La certificación que otorgan las unidades educativas, en diversos temas, deben ser validadas por el Ministerio de Educación, con valor curricular.
- 16 Respetar siempre las diferencias de género, etnia, orientación sexual. Reconocer y respetar las diversidades. Debe existir igualdad y equidad.
- 17 Reglamentar el tiempo de prueba en las empresas, si este trabajo es remunerado o no, etc.
- 18 Que las instituciones de apoyo a los y las jóvenes sean más visibles, creación de una red como las defensorías para ayudar a los jóvenes, que podría dar informaciones o recibir demandas.
- 19 Que todas las organizaciones que trabajan con jóvenes tengan centros para el empleo que den información sobre las posibilidades de capacitación
- 20 Crear centros para el empleo juvenil en cada distrito o alcaldía. Responsables: Ministerio de Educación, Ministerio de Culturas, alcaldías.

IV. ANEXOS

Ver Anexos incluidos en el CD-ROM

- Anexo N° 1:** Listado institucional. Red Boliviana de Actores por el Empleo Juvenil
- Anexo N° 2:** Programa Pre Encuentro
- Anexo N° 3:** Presentación Comité Organizador - ***Ximena Flores***
- Anexo N° 4:** Presentación Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social Empleo Juvenil - ***Eliana Pimentel***
- Anexo N° 5:** Presentación Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social Programa de Apoyo al Empleo - ***Edwin Ramos***
- Anexo N° 6:** Programa Encuentro
- Anexo N° 7:** Presentación Comité Organizador - ***Ximena Flores***
- Anexo N° 8:** Documento entregado para el Encuentro
- Anexo N° 9:** Exposición: Elaboración de políticas públicas - ***Jeffry Kafka***
- Anexo N° 10:** Listas de participantes Pre Encuentro
- Anexo N° 11:** Listas de participantes Encuentro
- Anexo N° 12:** Registro fotográfico en formato digital



ENCUENTRO DE JUVENTUDES

La Paz y El Alto

*“Hablemos
sobre empleo”*

ANEXOS

Contacto: juventudescumbrelapaz@gmail.com • Cel: 79587443 - 70520264
Facebook: ENCUENTRO JUVENTUDES LP EA

Realizado por los y las jóvenes de:



Con el apoyo de:

